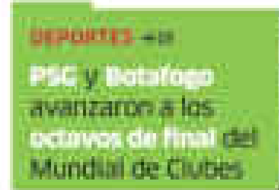


DEPORTES → 19

PSC y Botafogo avanzaron a los **octavos de final** del Mundial de Clubes





CINE → 21

Documental peruano **Runa Simi** gana premio en el Reino Unido

www.larepublica.pe

La República

Martes
24.6.2025

S/2.00

EL PODER JUDICIAL ADMITE DEMANDA DE AMPARO CONTRA LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA → 2-3

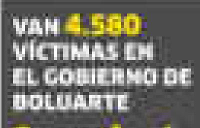
Gino Ríos oculta el acta del caso Benavides



Uno de los consejeros ha revelado que firmó un documento dentro de un ascensor, pero que no aparecía la reposición de Benavides como titular de la Fiscalía.

Ya son dos miembros de la Junta los que no han estado de acuerdo con esa decisión, pues Francisco Távara se excluyó de participar en audiencia y votación.

El presidente de la JNJ llamó a la fiscal de la Nación y Patricia Benavides a una inaudita audiencia de conciliación para llegar a una "solución amistosa".



VAN 4,580 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

3 asesinatos más



El chofer de bus Marcial E. Oré Huaraca (60) fue acribillado en San Martín de Porres, Lima. Pedro H. Timoco Cobeñas (35) fue ultimado dentro de su auto, en Zarumilla, Tumbes. El mototaxista Robert Garay Barga (31) murió baleado en una carretera de Guadalupe, en La Libertad.

ESPECIAL → 2-3

La violencia ronda el Ministerio Público



Grupos de extrema derecha que apoyan el retorno de Patricia Benavides al Ministerio Público agredieron a los ciudadanos que se manifestaban en defensa de la Fiscalía de la Nación.

ECONOMÍA → 11

Minem anuncia la ampliación del Reinfo hasta diciembre de 2025



SOCIEDAD → 14

El Monstruo a su madre: "Yo vivo de esto, de las extorsiones"

Golpe a la democracia institucional

CRUCE DE OFICIOS



La Fiscalía de la Nación y la Junta de Fiscales Supremos piden mostrar el acta con las firmas de los consejeros. La JNJ solo quiere que se reponga a Patricia Benavides.



EL DATO

El presidente de la JNJ, Gino Ríos, se niega a mostrar el acta de la sesión en la que se acordó anular la destitución y reponer a Patricia Benavides como fiscal de la Nación.

La JNJ oculta el acta que repone a Patricia Benavides

AMPARO JUDICIAL. Consejero revela que le hicieron firmar un documento dentro de un ascensor y que no aparecía que Patricia Benavides sería repuesta como fiscal de la Nación. Poder Judicial admite amparo de la Fiscalía contra la Junta Nacional de Justicia.

INFORME

César Romero C.

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, reiteró su pedido a la Junta Nacional de Justicia para que muestre y notifique el acta de la sesión en la que se acordó reponer a Patricia Benavides Vargas como fiscal de la Nación y la resolución respectiva con la firma de todos los consejeros de esta institución.

Sin embargo, el presidente de la JNJ, Gino Ríos Patio, y los funcionarios administrativos se niegan a mostrar esos documentos pese a su importancia. Hace una semana, el consejero Francisco Távara Córdova informó a la opinión pública que él se excusó de participar en la audiencia del 6 de junio último, en la que se escuchó a la defensa de Benavides y, por tanto, no lo invitaron a participar en la sesión en la cual se votó la decisión final, la cual se habría realizado la noche del 13 de junio.

Esto supone que en la mencionada sesión debieron participar los consejeros Gino Augusto Tomás Ríos Patio (presidente), María Teresa Cabrera Vega (vicepresidenta y titular de la Comisión de Procesos Disciplinarios), Víctor Hugo Chanduví Cornejo, Capo Gallindo Sandoval, Germán Serkovic González y Jaime de la Puente Parodi.

Sin embargo, hasta ahora solo se ha notificado una resolución firmada por Gino Ríos, con fecha 13 de junio, en la que se da cuenta de que en una fecha indeterminada se reunió el Pleno de la JNJ y decidió anular de oficio la destitución de Patricia Benavides, rehabilitar su título como fiscal suprema y ordenar a Delia Espinoza que la reponga como fiscal de la Nación.

Yo firmé en el ascensor

El 16 de junio, **La República** recibió información de que dos de los consejeros fueron presionados para firmar el acta y la resolución, que la defensa de Benavides hizo pública el 13 de junio. Los dos habían expresado reserva sobre el acuerdo de la JNJ a favor de las Benavides.

Un tema del que se hablaba a media voz en los pasillos de la sede de la Junta. El único que se atrevió a hablar en público de este asunto, el expresidente de la Corte Suprema y el Poder Judicial Francisco Távara, ha quedado aislado.

Sin embargo, uno de los seis consejeros que sí participaron en la audiencia y la sesión ha revelado al personal de su oficina y colegas de su confianza que está contrariado por la situación y sorprendido por el contenido de la resolución de Ríos Patio.

"A mí me alcanzaron unos documentos en el ascensor, dijeron que era el tema de las Benavides, los revisé y allí no aparecía que regresaba como fiscal de la Nación. Lo que hablamos era que se le reponía como fiscal suprema titular", ha dicho. El consejero, cuya identidad se mantiene en reserva, no ha querido dar más detalles, pero esta versión echa más sombras al caso.

Esto explicaría por qué no se quiere revelar el acta de la sesión, pues allí tendría que aparecer quién propone reponer a Benavides como fiscal de la Nación, los argumentos para esa decisión y cuál fue la posición del resto. En la resolución notificada por Ríos no se habla de este detalle, solo responden los cuestionamientos de Távara, pero sin mencionarlo.

Ayer, luego de reincorporar como fiscal supremo titular a Tomás Gálvez Villegas, la Junta de Fiscales Supremos tomó conocimiento de la resolución que repone a Benavides, a partir de lo cual acordaron por unanimidad solicitar a la JNJ que "emita pronunciamiento sobre los efectos del artículo 3 de la resolución 211-2025-JNJ, toda vez que en octubre de 2024, dice, "eligió válidamente y de buena fe como fiscal de la





1. **BAJO ATAQUE.** El Ministerio Público vive asediado por grupos vinculados de la extrema derecha que quieren a Benavides.
2. **JUNTA.** Los cinco fiscales supremos decidieron por unanimidad defender la institucionalidad del Ministerio Público.

Nación a la señora Delia Espinoza Valenzuela para el periodo 2024-2027".

Control total

Así, ni la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, ni la Junta de Fiscales Supremos, integrada por Espinoza, Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos, Tomás Gálvez y Juan Carlos Villena, se niegan a cumplir el acuerdo de la JNJ, solo piden que previamente se les entregue toda la información para, de ser el caso, realizar una transferencia dentro de la legalidad y los procedimientos.

O decir no, de acuerdo a ley.

A diferencia del debate democrático que muestra el Ministerio Público, en la JNJ, todo el caso de Patricia Benavides, la jueza Enma Benavides y la fiscal Azucena Solari está en manos de Gino Ríos y la vicepresidenta y titular de la Comisión de Procesos Disciplinarios, María Teresa Cabrera. A los demás consejeros solo se les alcanzan documentos para firmar.

En ese clima enrarecido, Ríos se abstiene de responder dónde está el acta de la sesión con la firma de todos los consejeros. Ríos habla a través de comunicados públicos, sin valor legal, y en las últimas horas vía funcionarios administrativos de línea, ni siquiera los titulares, sino de encargados.

A primera hora del lunes, la directora encargada de la Dirección de Procesos Disciplinarios y asesora de María Teresa Cabrera, Magnolia Martínez Hidalgo, remitió a la fiscal de la Nación un oficio en el que le da plazo de un día para que entregue el cargo a Patricia Benavides "bajo apercibimiento de solicitar la fuerza pública en caso de incumplimiento".

La Dirección de Procesos Disciplinarios no tiene autoridad para hacer ese pedido que, en todo caso, corresponde al Pleno de la JNJ y no a un funcionario encargado. Martínez Hidalgo ha sido asistente judicial y juez supernumeraria de Lima, tierra en la que se vinculó a Enma Benavides y la expresidenta de la Corte de Lima María Vidal.

Por la tarde, el encargado de la Secretaría General de la Junta, Jorge Martínez Luján, remitió una copia de la resolución a favor de Benavides al Congreso de la República "para los fines correspondientes".

En medio de esta situación, el juez Juan Torres Tasso, del 9° Juzgado Constitucional de Lima, admitió a trámite la demanda de amparo que la fiscal de la Nación presentó contra la JNJ, con lo cual el Poder Judicial tendrá que exigir que se muestre el acta.

Horas después de conocerse la decisión judicial, el presidente de la JNJ convocó a Patricia Benavides y Delia Espinoza a una conciliación para llegar a un acuerdo amistoso, pero a las dos las considera fiscales supremas.

Es decir, desconoce que Espinoza es la fiscal de la Nación, lo cual es un sinsentido, pues deja a los otros cuatro fiscales supremos fuera de una decisión crucial que debe ser colegiada. Además, una autoridad no se decide por conciliación. ♦



EDITORIAL

LA AMENAZA ILÍCITA QUE SE CIERNE SOBRE LAS ELECCIONES

El dinero de origen criminal representa un grave riesgo para los comicios del 2026.

A comienzos del 2025, la Comisión Permanente del Congreso aprobó el retorno del financiamiento privado para organizaciones políticas. Con el respaldo mayoritario de la coalición autoritaria que hoy gobierna, elevaron arbitrariamente el tope de 120 a 200 UIT por donante, además de autorizar el uso de fondos públicos para financiar la defensa legal de líderes y representantes partidarios.

En un país donde las economías ilegales movilizan muchos recursos, sobre todo en regiones sin el rastreo del Estado, lamentablemente, una medida de este tipo abre las puertas a las mafias. El financiamiento privado puede ser bueno, siempre que sea transparente.

De acuerdo con el Instituto de Criminología y la Asociación Empresarios por la Integridad, con los más de 7.000 millones de dólares anuales que mueven los mercados ilegales en el Perú, el riesgo de financiamiento ilícito puede influir en hasta 100.000 campañas electorales en las elecciones de 2026.

Mientras los flujos ilícitos del oro, cocaína, contrabando y tala ilegales siguen penetrando las dinámicas económicas del país, este informe supone una alerta que las autoridades electorales deben observar.

Pero este riesgo tiene responsables. Han sido los congresistas de Fuerza Popular, Avanza País, Renovación Popular, Alianza para el Progreso, Bloque Magisterial y Somos Perú quienes, en lugar de proteger el proceso electoral frente al avance sostenido de las redes criminales, lo han expuesto a la criminalidad.

Esta correlación no es una coincidencia: buena parte de quienes votaron a favor de la norma pertenece a bancadas cuyos dirigentes están involucrados en investigaciones por presuntos delitos de financiamiento ilegal. Es el caso de Keiko Fujimori (FP) y Vladimir Cerrón (PL), por ejemplo.

Es lamentablemente conocido que las campañas locales, sobre todo en distritos con baja capacidad estatal para la fiscalización, constituyen hoy un canal óptimo para el ingreso de dineros ilícitos.

Es urgente que los propios partidos políticos, la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Jurado Nacional de Elecciones, junto con el Ministerio Público, preparen y den a conocer un plan de trazabilidad de los movimientos económicos partidarios para contrarrestar la infiltración criminal en las campañas electorales.

Es indispensable no claudicar en la publicación digital inmediata y obligatoria del financiamiento, mientras un próximo Parlamento encauce una reforma electoral estructural que corrija este despropósito.

OBSERVADOR

LA GUERRA DE TRUMP



Como ocurre cada cierto tiempo, los EEUU han vuelto a la guerra. Nunca estuvieron demasiado lejos, y su enorme arsenal hace de Washington un elemento tácito en todo conflicto, bélico o no, del mundo. En el choque Tel Aviv-Teherán, los EEUU han estado presentes desde el primer momento. Sin el Pentágono el poderío israelí sería mucho menor, y acaso su actitud otra.

Una cosa es fortalecer el brazo de los amigos o pisar fuerte en el mapa de los conflictos mundiales, y otra ver a los cadáveres de soldados yanquis regresar a casa por todo el país. Es cierto que las guerras de hoy se dan a mucha distancia de los objetivos militares, pero las muertes son inevitables, y siempre tienen un costo político.

Es a lo anterior que alude *The Financial Times* del domingo cuando titula que "Trump se juega su presidencia con el ataque a Irán". Si Trump no logra justificar este ataque, su base política se empezará a encoger a un nuevo ritmo. El FT se está refiriendo sobre todo a los republicanos en el Congreso, que no fueron consultados para esta guerra.

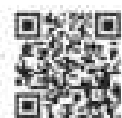
La teoría del bombardeo ha sido que Irán ya está derrotado para todo fin práctico, con lo cual ha perdido toda capacidad de respuesta, más allá de los misiles que viene lanzando contra Israel. Todavía se puede esperar algún atentado terrorista iraní, pero eso ha demostrado no ganar guerras. Trump piensa que ha ido sobre seguro.

¿Qué va a pasar ahora? Si el ataque no logra arrastrar a Teherán a la mesa de negociaciones, Washington va a tener que seguir lanzando bombas, como una versión complementaria de Tel Aviv. El ganador de la partida entonces no será Trump sino Benjamín Netanyahu. No es lo que esperaba el movimiento MAGA. Tampoco es la pacificación que Trump ofreció en campaña.

Los 1000+ kilómetros entre Israel e Irán limitan mucho un paso a choques sobre el terreno (por eso los testaferros militares iraníes en las fronteras de Israel). Pero Trump sí podría intentar un desembarco, con todas las bajas que eso supone. En términos de lo cruento, como siempre todas las opciones están abiertas. En este sentido, todavía Trump puede seguir dudando frente a un tema que sin duda va a definir su presidencia.

CARLINCATURAS

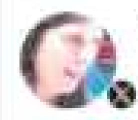
Por **Carlín**



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



Rosa María Palacios
@rmapalacios

¿La directora (encargada de procesos disciplinarios sin autoridad) oficia a ordenar a la fiscal de la Nación conminándola a cometer un delito?



Jesús Verde
@jesusverdel

El Gobierno queda en evidencia sobre su apoyo absoluto a la inefable Patricia Benavides, con lo cual Delia Espinoza tiene reducido el margen de acción. Este apoyo no es gratuito, ya lo dije, la presidenta quiere programa, aumento de sueldo, pero sobre todo impunidad.



Jorge Ballón Artaza
@LaChucera33

Todos los que avalaron esto (JNJ, administrativos, PNP, etc.) se irán presos. Tarde o temprano van a caer.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
direction@glr.pe



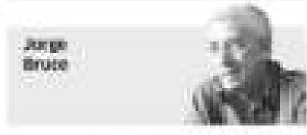
Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.

EL FACTOR HUMANO

¿Dónde queda la realidad?


Jorge Bruce



En su libro más reciente –No soy un robot–, el escritor y ensayista mexicano Juan Villoro analiza lo que denomina el autoritarismo tecnológico, "donde el sujeto se somete a designios ajenos creyendo que expresa su individualidad". La frase que da título al libro es la de los códigos captcha, en donde el algoritmo te plantea una serie de recuadros en los que tienes que identificar en cuáles hay un semáforo o una moto. De esta manera, estarías probando que no eres un robot, sino un humano.

La falacia de esta prueba es evidente. Desde el momento en que te sometes a las reglas de alguna aplicación digital o red social, estás hipotecando lo que define tu singularidad. Villoro narra que el célebre escritor israelí Yuval Noah Harari se somete cada año a una dieta de dos meses sin contacto alguno con dispositivos digitales. Ahora, por supuesto, dadas las regalías cuantiosas de las ventas de sus libros, que alguien como Harari puede permitirse ese lujo. La mayoría de nosotros no dispone de esa libertad y estamos, por ello, condenados a diversos grados de enajenación.

Desde el *doom scrolling*, esa búsqueda adictiva de contenidos a cual más idiota en redes como TikTok, Instagram o X (antes Twitter), si nos descuidamos terminamos repitiendo mecánicamente esos gestos que nos llevan a videos de animales, desnudos o escenas deportivas. El algoritmo tiene de todo y para todos. Una vez detectadas tus preferencias, puedes quedar a merced de esos dispositivos diseñados para someter a las mayorías digitales. Esto no es inocuo. Sin que lo adviertas, puedes terminar convertido en un cliente, consumidor o inclusive un zombi. No es casualidad que las películas y series sobre estos habitantes atrapados entre dos universos paralelos tengan tanta presencia en las plataformas de *streaming* o en el cine.

Nuestros políticos, pese a su bajísimo nivel intelectual promedio y su total carencia de escrúpulos, lo están comprendiendo con lentitud. Vizcarra acaso fue el primero que se lanzó de lleno en el mundo de las redes sociales, con sus códigos familiares para los más jóvenes, y algo ininteligibles para los mayores. Alguien me contó que había recibido un video del expresidente, en el que tras emitir algunas propuestas políticas concluía haciendo un corazón con los dedos de las manos, luego poniéndolos sobre la cabeza. Esta persona, que no vive en el Perú desde hace un tiempo, me participó su extrañeza por estos gestos inopinados.

"El punto es que, en este universo de falsedades en el que estamos ahogándonos los peruanos, se puede decir cualquier tontería y esperar que funcione".

Lo cierto es que –y por eso los políticos del pacto mafioso le temen y procuraron inhabilitarlo a como dé lugar– las encuestas revelan que esa estrategia, seguramente asesorada por un *country manager* de las nuevas generaciones, parece tener éxito. Keiko Fujimori también lo ha advertido, aunque con cierto retraso. En su videoblog 'Konfesiones', en YouTube, ensaya una estrategia que consiste en afirmar que, contra todas las apariencias, ella no es una persona política. Mauricio Muñoz, en la nota que le dedica en **La República**, comenta este intento de "blanquear" su imagen. La política en el Perú está tan desprestigiada, y el antifujimorismo es la mayor representación de ese rechazo, que Keiko intenta hacernos creer que lo suyo no corresponde a su deseo sino a las circunstancias.

Ataviada con una camisa blanca y en un escenario tranquilizador, la tres veces derrotada candidata intenta convencernos de que es una paloma como las que soltaba el papa Francisco. Es improbable que ese esfuerzo por distensionar la historia tenga éxito. Además, su narrativa es demasiado larga para lo que venimos diciendo. En esta era de comunicaciones simplistas e impactantes, ese discurso es para predicar a convencidos. El desafío consiste en atraer el voto de los indecisos y silenciosos. Mejor dicho, de los que están mirando a otro lado, atareados en sus tareas de supervivencia. Las que se revelan cada día más difíciles, puesto que nos hemos convertido en un territorio en el que gobiernan las mafias.

En ese entorno contaminado por la mentira y las arremetidas autoritarias, esos relatos edulcorados y prolongados no tienen ninguna capacidad de atraer al considerable sector de quienes repudian la política, y ven al fujimorismo como un representante emblemático de esa corrupción.

Por otro lado, tenemos a candidatos con propuestas disparatadas, como los drones explosivos del alcalde López Aliaga. No contento con la degradación de los bonos de la municipalidad, efectuada por la calificadora de riesgo Moody's, al grado de *junk bonds* (bonos basura), ahora propone drones que sobrevolarán Lima y explotarán sobre el delincuente captado *in fraganti*. Ya estamos habituados a estas fantasías sin sentido del alcalde metropolitano. Antes estuvieron sus trenes también basura de California. Es difícil entender el razonamiento –si es que se le puede llamar así– del burgomaestre.

El punto es que, en este universo de falsedades en el que estamos ahogándonos los peruanos, se puede decir cualquier tontería y esperar que funcione. El problema es que está endeudando a la municipalidad de una manera catastrófica, que deberán pagar las siguientes gestiones con plata de todos nosotros.

La realidad es cada vez más esquiva y no solo por la omnipresencia del espectro digital. Pese a que no todos los peruanos tienen acceso al mismo, como se comprobó durante el confinamiento vinculado a la pandemia, su influencia rebasa esa frontera. La realidad siempre ha sido un concepto discutido por los filósofos y el debate continúa. Por ahora, lo único que debemos tener claro es que #PorEstosNo.

ENFOCADOS

TEMBLOR EN LA FISCALÍA


Marisol Pérez Tello


Con cada temblor, recordamos una verdad incómoda: vivimos sobre una falla activa y un Estado pasivo. La naturaleza frente a construcciones mal hechas. Lo mismo ocurre con la justicia.

¿Cómo nos afecta quién es fiscal de la Nación?

El fiscal investiga si alguien rompe la ley. Un nombramiento dudoso en la cabeza hace que se pierda confianza en lo que hacen y nadie respete la ley. La justicia se convierte en un negocio, un arma de control y un privilegio.

La fiscal de la Nación se designó por la Junta de Fiscales Supremos, tras la destitución de su antecesora, quien intenta ser repuesta por la Junta Nacional de Justicia en un proceso que no respetó la ley.

"La ley se jalonea, se acomoda, se cambia. Y nada es peor para la independencia del sistema. Sin imparcialidad, no hay justicia".

La gente no entiende si para reponer a la exfiscal, la norma exige unanimidad total o solo de los presentes en la sesión.

Si la destitución fue correcta, si su tesis fue plagiada, si encubre a su hermana, posiblemente vinculada a crimen organizado.

Lo que todos entendemos es que la justicia no funciona.

Las reformas de las últimas décadas son como los simuladores: ruidosas, pero incapaces de resolver los problemas de fondo. No tocan estructuras. La verdad es simple: el sistema de justicia es ineficiente, caro, lento y confuso.

Algunos trabajan con integridad, a pesar de las presiones y carencias. Pero incluso ellos están atrapados en una estructura hecha para que la justicia NO funcione.

Se toma partido por temas políticos. La ley se jalonea, se acomoda, se cambia. Y nada es peor para la independencia del sistema. Sin imparcialidad, no hay justicia.

El sistema no fue diseñado para proteger derechos, sino para preservar privilegios y servir al poder de turno. No importa quién esté en el poder. Cambian las caras, no las reglas del juego.

No necesitamos simuladores, necesitamos tomar en serio la reforma de la justicia y construir desde los cimientos.





Caso Qali Warma: Michael Burga era el que pagaba a Fredy Hinojosa

ESLABONES. Testigos afirman que el exdirector del programa de alimentación escolar emitía normas para orientar la compra de las conservas de carne de Frigoinca, de propiedad de Nilo Burga Malca y que manejaba su hijo Michael Burga. Con el respaldo de Hinojosa, los enlatados Don Simón se expandieron por el país.



CONTACTOS. Nuevos testigos aportaron información de presuntos vínculos entre Fredy Hinojosa (arriba, izquierda) y Michael Burga Farro, detenido junto con otros cinco implicados el 20 de junio.



INVESTIGACIÓN

Ángel Páez

Uno de los fundamentos que presentó la Fiscalía para solicitar la detención de seis personas involucradas en el esquema de corrupción que se instaló en el programa de alimentación escolar Qali Warma es el testimonio del exservidor de la Dirección Regional de Salud de Puno Ronald Loza Machicao.

En su declaración, Loza vinculó al exdirector de la entidad Fredy Hinojosa Angulo con los intereses de la empresa Frigoinca, que manejaban Nilo Burga Malca y su hijo Michael Burga Farro.

Loza manifestó que durante un encuentro con Edgar Capani Páucar, asesor de los Burga, le confió que Hinojosa era quien dentro de Qali Warma imponía a los proveedores del programa la compra los enlatados Don Simón de Frigoinca. Y que también lo ayudó a expandir el producto en todo el país.

Esto lo supo Ronald Loza Machicao cuando, a pedido de Michael Burga Farro, el gerente de Comercialización de Frigoinca se reunió en Lima con Edgar Capani Páucar, y Fredy Hinojosa todavía ejercía como director de Qali Warma.

La reunión entre Ronald Loza y Edgar Capani se produjo "en noviembre de 2022", en el restaurante Rústica de la avenida Risso 147, en Lince, y el objetivo era pedirle a Loza que apoyara a Frigoinca para instalarse en Puno "como productos de conservas de carne, res, alpaca, pavita y menudencias", según lo dicho por Loza.

Durante la gestión de Hinojosa como director de Qali Warma, este resolvió otorgar más puntaje a los proveedores que compraban los alimentos a empresas de la zona. Esta disposición obligó a los contratistas de Qali Warma a adquirir los enlatados Don Simón de Frigoinca en las regiones del norte del país, puesto que la fábrica de Nilo y Michael Burga se encuentra en Pacanga, Chepén (La Libertad). Los proveedores que compraban a Frigoinca recibían 20 puntos de ventaja respecto a sus competidores.

Debido al exitoso resultado de la disposición de Fredy Hinojosa que benefició a Frigoinca en las regiones del norte del país, los Burga pretendían replicar la experiencia con los productos Don Nilo en las regiones del sur. Ese era el plan que Edgar Capani Páucar relató a Ronald Loza Machicao cuando se encontraron en Rústica.

Según le dijo Capani a Loza, el proyecto de Puno "era muy importante para el señor Nilo Burga", declaró Ronald Loza, porque "iba a recibir el impulso de su amigo y compañero Fredy Hinojosa, director ejecutivo de Qali Warma".

Ronald Loza no comprendió a Edgar Capani cuando se refirió a que Fredy Hinojosa era "compañero", así que le preguntó y esto fue lo que contestó: "Me respondió que eran compañeros por ser parte del partido el APRA".

En efecto, Fredy Hinojosa fue militante del Partido Aprista Peruano (PAP), y como tal ejerció como funcionario del segundo gobierno de Alan García. En el caso de Nilo Burga, no estaba inscrito en el PAP, pero era muy allegado a la cúpula aprista, como lo confirman fotos y videos que obtuvo **La República**.

Edgar Capani habló en confianza con Ronald Loza porque era uno de los funcionarios sobornados por Frigoinca.

La testigo Noemí Alvarado Llanos, que trabajaba a órdenes de Michael Burga Farro, relató a la Fiscalía que pagaron a Ronald Loza para exculpar a Frigoinca por la intoxicación de 23 escolares de la localidad puneña de Cabana, el 5 de marzo de 2024. Entregó chats, audios, *vouchers* y fotografías que confirmaban su testimonio.

Debido a esa confianza es que los Burga le pidieron a Ronald Loza que los ayudara a instalar una fábrica de alimentos en Puno para ganar las licitaciones en el sur del país, en aplicación de una directiva de Fredy Hinojosa. Por esta participación, el exdirector de Qali Warma recibía dinero, según la Fiscalía.

Por este motivo, Fredy Hinojosa Angulo es investigado, "por haber aceptado de Michael Burga Farro, gerente de Ventas de la empresa Frigoinca, una determinada suma de dinero a fin de que, en su calidad de director ejecutivo de Qali Warma, emita diversas resoluciones directorales", que orientaban las compras de enlatados cárnicos en beneficio de los productos de Frigoinca. ♦

Don Simón, el enlatado favorito del exdirector

- El fiscal Reynaldo Abia, de la Fiscalía Especializada en Corrupción de Funcionarios, considera que Fredy Hinojosa formaba parte de la red de Frigoinca.
- En su defensa, Hinojosa arguyó que durante su gestión como director de Qali Warma nunca contrató a Frigoinca.
- En respuesta, la Fiscalía señaló que Frigoinca estaba en la lista de proveedores de conservas de carne de Qali Warma, cuando Hinojosa era el director del programa.
- Respecto a que durante su periodo Qali Warma no contrató con Frigoinca, la Fiscalía indicó que los proveedores del programa eran los que contrataban con la empresa de los Burga. Y que compraban las conservas cárnicas a Frigoinca porque la empresa fue validada por el exdirector Hinojosa.

Testigo "Nilo Burga iba a recibir el impulso de su amigo y compañero Fredy Hinojosa, director de Qali Warma".

Costo de implementación del Senado deja sin piso versión de legisladores

CONTRADICCIÓN. Pese a las afirmaciones de los congresistas Juárez, Tudela y Cavero, que señalaron que la bicameralidad no implicaría más gastos, el Congreso proyecta un desembolso que bordea los 277 millones de soles para esta tarea.

Mauricio Muñoz

Ahora que se han hecho públicos los costos asociados a la implementación del nuevo Congreso bicameral –los cuales, según estimaciones, superarían los 270 millones de soles–, vale la pena recordar que varios congresistas aseguraron en su momento que esta reforma no implicaría un aumento en el gasto público. Tanto el diario de debates del Congreso como las grabaciones de las sesiones parlamentarias permiten constatar que esas promesas hoy no se condicen con la realidad.

Alejandro Cavero, congresista de Avanza País y actual integrante de la Mesa Directiva, sostuvo que era posible ajustar el presupuesto para evitar un exceso como el actual. "Es falso, colegas, que este nuevo Parlamento sea más caro. De hecho, el Parlamento bicameral era bastante más caro que el que tenemos hoy. (...) Podemos ajustar el presupuesto para que el nuevo Congreso no le cueste ni un sol más a la ciudadanía", afirmó.

Las actas incluyen a otros legisladores que respaldaron esa postura. Según estos documentos oficiales, la congresista Patricia Juárez, de Fuerza Popular y también miembro de la Mesa Directiva, "enfatizó que se establecía en la misma reforma que el presupuesto para la bicameralidad sería el mismo que el del Parlamento actual"

> "Es falso que este nuevo Parlamento sea más caro", dijo el legislador Alejandro Cavero.

y detalló los planteamientos para establecer esas cuestiones de confianza denegadas como requisito para disolver la Cámara de Diputados".

Por su parte, Adriana Tudela, también de Avanza País, consideró que el gasto generado por la implementación del nuevo Congreso no debía verse como un costo, sino como una inversión. Así quedó registrado en el diario de debates: "La congresista Tudela Gutiérrez manifestó que Avanza País apoyaba la propuesta de bicameralidad y la consideraba necesaria para resolver la crisis de representatividad política. Sostuvo que debía estimarse como una inversión y no como un gasto el costo de restablecer dicho sistema, y afirmó que la existencia de dos cámaras evitaría abusos de una sola y garantizaría derechos ciudadanos, entre otros puntos".

Nuevos gastos

Sin embargo, con la reciente publicación de un reportaje de 'Cuarto poder', en el que se revelan los gastos efectuados por la Unidad Ejecutora encargada de implementar la bicameralidad –que, hasta ahora, superan el millón de soles–, se han encendido las alarmas en torno al desembolso millonario que está generando esta nueva organización parlamentaria. Y las noticias no mejoran: según información a la que accedió **La República**, el monto total proyectado para la implementación del nuevo Congreso bicameral asciende a 277 millones de soles. Esta cifra resulta aún más elevada si se consideran los 933 millones de soles destinados al pago de salarios del personal. Todo ello fue aprobado en su momento con el aval de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

A fines de 2024, la Mesa Directiva del Congreso, presidida por el apepista Eduardo Salhuana, propuso un presupuesto de S/1.412.401.268 para el año fiscal 2025. Lo llamativo es que, al aprobarse la reforma constitucional que restituye la bicameralidad, el Congreso aseguró que su presupuesto no superaría el 0,6% del presupuesto nacional.

El actual Congreso unicameral ya roza ese límite, con un presupuesto que representa el 0,61% del total nacional para 2025. Con más de tres mil empleados –entre personal del Servicio Parlamentario y de la Organización Parlamentaria– y casi la mitad de ellos en cargos de confianza, el Legislativo opera, en la práctica, como una agencia de empleo. Con estos indicios, no sería sorpresa que el nuevo Parlamento bicameral termine sobrepasando el tope mencionado.

Cabe señalar que los funcionarios responsables dentro de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización mantienen vínculos estrechos con Alianza para el Progreso, el partido del actual titular del Parlamento. Se trata de Roxana Ríos Mendoza, extesorera de APP, y William Alcántara Infantes, exasesor del excongresista apepista Richard Acuña. ♦





IMPRECISIONES. Patricia Juárez, Alejandro Cavero y Adriana Tudela dijeron que el nuevo Congreso no generaría más gasto. Hechos los desmienten.

GASTOS. Congreso debe acotar desembolsos millonarios.

Cuestionada compra de inmueble para el Senado

- Uno de los puntos más cuestionados en el reportaje de 'Cuarto poder' es la compra de un edificio para el futuro Senado, aprobada por la Mesa Directiva del Congreso. El inmueble, ubicado en el centro de Lima, costará 13,5 millones de dólares.
- Especialistas advirtieron que esta adquisición es innecesaria, considerando que el Estado posee numerosos inmuebles incautados y que el Congreso cuenta con 13 sedes operativas.
- A las preocupaciones por el gasto se suman las sospechas de falta de transparencia. La Comisión de Fiscalización ha solicitado en reiteradas ocasiones los contratos del personal encargado de implementar la infraestructura del nuevo Congreso, sin obtener respuesta.

EL LABERINTO

Daniel Encinas
POLITÓLOGO Y CANDIDATO A DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE NORTHWESTERN (CHICAGO, EE.UU.)



La farsa de la legalidad

Anna es una joven rusoalemana que no proviene de una familia acaudalada. No ha estudiado en una universidad prestigiosa. Tampoco tiene conexiones influyentes. Pero entiende perfectamente lo que tiene que hacer para infiltrarse en los círculos más selectos de Nueva York: *fake it till you make it* (o "finge hasta lograrlo"). Se hace pasar por la heredera de una gran fortuna y sabe cómo vestir, qué decir y hasta qué vino ordenar para que parezca que pertenece a ese mundo. Su objetivo es obtener un préstamo multimillonario para fundar un club privado de arte. Y está a punto de lograrlo, hasta que todo se desmorona.

En la historia que cuenta *Inventing Anna*, la serie de Netflix basada en la vida de Anna "Delvey" Sorokin, fingir trae consigo un sinnúmero de beneficios: fiestas privadas, viajes por el mundo, hoteles de lujo y amistades poderosas. Pero cuando la realidad sale a flote, termina pesando más que las apariencias. Anna es encarcelada, enjuiciada y sentenciada por varios delitos.

Algo similar ocurre en el Perú contemporáneo. La ley ha dejado de ser una promesa escrita que aspiramos a convertir en realidad. Ya no avanzamos hacia la concreción de la extensa lista de derechos que enumera nuestra Constitución, una de las más garantistas del mundo según el Constitute Project. Por el contrario, tras años de fingir que la legalidad importa, hemos terminado por debilitar el Estado de derecho. Hoy, la ley es una fachada para encubrir abusos, y el derecho, un arma al servicio de intereses egoístas y oscuros.

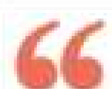
El último episodio que confirma esta realidad, detrás de las apariencias de legalidad, lo protagoniza la exfiscal de la Nación Patricia Benavides. Es difícil olvidar que, entre otras acusaciones, fue separada del cargo por interferir en una investigación contra su propia hermana, la jueza superior Enma Benavides. Sin embargo, la nueva composición de la Junta Nacional de Justicia pretende restituirla mediante una resolución plagada de vicios. Peor aún, Benavides ha intentado retomar el cargo por la fuerza.

No debería sorprender. Desde hace un tiempo, los resultados electorales dejaron de ser aceptados sin reservas, y los perdedores empezaron a acudir a los tribunales para impugnar votos. La vacancia presidencial, un mecanismo extremo y excepcional de control político, se convirtió en algo cotidiano. La disolución del Congreso llegó al Tribunal Constitucional, que terminó validando una figura como la "negación fáctica" de la confianza a un gobierno.

La lista de hechos no se agota. Expresidentes y líderes políticos han estado bajo investigación –e incluso terminaron en prisión– por acusaciones de corrupción. Varios jueces se revelaron como "hermanitos" que negociaban sentencias por teléfono. Un presidente, Pedro Castillo, proclamó un golpe de Estado. Y los congresistas, día tras día, aprueban sin descaro leyes que favorecen sus intereses políticos y económicos o, peor aún, los de sectores ilegales de la economía.

En todos estos episodios, proliferan las interpretaciones legales a medida. Todavía hay abogados que hacen honor a su profesión, pero no faltan quienes siempre encuentran un argumento jurídico adaptado al interés de turno. La instrumentalización del derecho ya no es una anomalía. El abuso de la legalidad ya no se esconde tras bambalinas. Es la nueva normalidad del funcionamiento político del país. Y sucede a plena vista.

Por ejemplo, ¿realmente llama la atención que el defensor del Pueblo, designado por este Congreso y que presidió la Comisión Especial para elegir a la Junta Nacional de Justicia, salga públicamente a respaldar la reposición de Benavides? ¿O que el premier Arana diga que se debe "respetar y cumplir las disposiciones" para defender a esta polémica funcionaria? Hablan en términos legales, pero el interés político es inconfundible.



Tras años de fingir que la legalidad importa, hemos terminado por debilitar el Estado de derecho. Hoy, la ley es una fachada para encubrir abusos, y el derecho, un arma al servicio de intereses egoístas y oscuros".



En inglés, hay una fórmula precisa para describir lo que estamos presenciando: la transición del *Rule of Law* (Estado de derecho) al *Rule by Law* (el mero imperio de la ley). Como indica Brian Tamanaha en *On the Rule of Law*, las autoridades abusivas e incluso autoritarias pueden gobernar a través de leyes, sin que estas representen un freno efectivo a su poder. En estos casos, la ley se reduce a una formalidad. Es un instrumento más que habilita, no contiene, sus acciones.

El Estado de derecho va más allá. Como mínimo, las leyes aplican a todos sin distinción, son ampliamente conocidas, pueden ser cumplidas y no cambian todo el tiempo. Las autoridades están sujetas a la ley y no actúan de forma arbitraria o discrecional por encima de ella. Hay separación de poderes que se controlan unos a otros. Hay un acceso igualitario a la justicia y la administración pública es rigurosa e imparcial.



Las interpretaciones jurídicas antojadizas ya no engañan a nadie. Rechazarlas –por vías legales, dicho sea de paso– no es faltarle el respeto a la ley. Es salirle al frente a la farsa de legalidad a la que nos han sometido por años".

Soy consciente de que un Estado de derecho pleno siempre ha sido una promesa inconclusa en la mayoría de países de América Latina. Una medición rigurosa, como la de V-Dem, coloca a la región en un punto intermedio entre los países del norte (Estados Unidos, Canadá y Europa Occidental) y el continente africano.

Hay países como Chile, Uruguay y Brasil que se acercan más a este ideal. Otros, como Cuba, Nicaragua o Venezuela, se alejan por completo. ¿Y Perú? Nuestro país está más cerca de Argentina en Sudamérica; Rumania en Europa; Zambia, Kenia y Nigeria en África; o Nepal y Malasia en Asia. Siempre viene bien un poco de ubicación, como decimos en la jerga académica, de perspectiva comparada.

Las razones detrás de este Estado de derecho, imperfecto e incompleto, son múltiples. Pero las desigualdades socioeconómicas y territoriales pesan con fuerza. Algunos ciudadanos no reciben el mismo trato ante la ley, tienen interacciones limitadas con la burocracia estatal o acceden a la justicia de forma desigual, dependiendo de quiénes son o del lugar donde viven.

Pensemos, por ejemplo, en la descripción que hace Edilberto Jiménez sobre los campesinos de Oreja de Perro, en el distrito de Chungui, Ayacucho. Para cualquier gestión administrativa, deben viajar durante días hasta llegar a Huamanga, porque su localidad es remota y la infraestructura vial está mal desarrollada. "Es más fácil para ellos acceder al mercado que acceder al Estado", resume Jiménez en una frase.

Lo que vivimos hoy a nivel nacional es algo diferente. Desde la capital, Lima, se ha concretado una transición hacia un país regido por la pretensión de legalidad (*Rule by Law* y no *Rule of Law*). Ya nadie finge que el Estado de derecho es una realidad plena o una aspiración que se busca materializar. Más bien, se pretende que algo es legal solo para blindar a las autoridades de turno y defender intereses particulares.

Por eso, enerva tanto escuchar a quienes repiten hoy, ante casos como el de Benavides, que "la ley debe respetarse". ¿Se refieren a esta ley, tan evidentemente manipulada, que ha perdido todo significado? Las interpretaciones jurídicas antojadizas ya no engañan a nadie. Rechazarlas –por vías legales, dicho sea de paso– no es faltarle el respeto a la ley. Es salirle al frente a la farsa de legalidad a la que nos han sometido por años.

En este tipo de decisiones de alta importancia, ya no estamos en un Estado de derecho. Ni siquiera en uno deficiente. La legalidad es una fachada. Y se nota. ◆



OTRA REALIDAD. Mandataria asistió a la celebración del bicentenario de Aymaraes. Desde allí criticó a sus opositores.

Congreso archivó 4 denuncias

- Como se sabe, recientemente, el Congreso blindó a Dina Boluarte y archivó, sin discusión, cuatro denuncias constitucionales presentadas en su contra. Tres de estas estaban relacionadas con las muertes ocurridas durante las protestas a finales de 2022 y principios de 2023.
- Desde la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC), liderada por María Acuña Peralta (APP), se informó sobre la recepción de otras 10 denuncias constitucionales. Cuatro son contra Boluarte y ministros de su actual gabinete.

Pese a su baja aprobación, Boluarte señala que es un "ejemplo a seguir"

DE ESPALDAS A LA REALIDAD. Durante su visita a su natal Chalhuanca, en Apurímac, mandataria dijo que otros países ven a su Gobierno con admiración y reiteró que continuará en el cargo hasta julio de 2026.

Josué Chávez C.

La presidenta Dina Boluarte viajó hasta su natal Apurímac para criticar a sus opositores y calificar a su Gobierno como "un ejemplo" en América Latina.

Durante la ceremonia por el bicentenario de la provincia de Aymaraes, la mandataria mencionó que "desde el extranjero" ven a su Gobierno "como un ejemplo a seguir", a pesar de que solo cuenta con menos de 3% de aprobación y que la ola de inseguridad ciudadana que afronta el país la ha convertido en una autoridad impopular.

Boluarte Zegarra se autodenominó como "un ejemplo a seguir", pese a que es la jefa de Estado con peor desempeño en la región, según la encuesta de CID Gallup.

En cuanto al fracaso en la lucha contra la inseguridad, las cifras demuestran que ninguna de sus medidas ha frenado la violencia. En lo que va del año se han registrado 1.036 asesinatos, según cifras del Sinadef.

"Tengamos fe en el presente y en el futuro (...) Estamos creciendo y estamos avanzando con fe y con esperanza. Desde el extranjero, nos ven como ejemplo de gestión frente al fracaso de otros países que han seguido el camino equivocado de la violencia, de la división, de una ideología trasnochada, el enfrentamiento y el estatismo destructivo que elimina la libertad, la democracia y aplasta la iniciativa privada", dijo.

En otro momento de su discurso, la jefa de Estado atacó a sus opositores y aseguró que se quedará en Palacio de Gobierno hasta julio del 2026, pese al rechazo de la ciudadanía a su mandato.

"Nuestro Gobierno habla con hechos concretos, lejos de los ataques de quienes buscan desestabilizar a la democracia bajo intereses ideológicos, políticos y personales que quieren atentar contra el Gobierno y nosotros les respondemos con obras y más obras, con decisión, con punche, y no les damos bola; seguiremos hasta el 28 de julio del 2026".

Y prosiguió, indicando que el país ha registrado avances en el ámbito económico a pesar del contexto adverso. "Desde esta hermosa plaza de Armas de Chalhuanca, digo a todo el Perú: derrotamos la inflación. La inflación en el Perú es la menor en América. Derrotamos la recesión. Recuperamos la economía".

La gobernante llegó a su tierra natal en medio de una creciente crítica local por el estancamiento en la construcción del hospital de Essalud en esa zona, una obra que, tras cuatro meses de contrato, apenas registra un avance físico del 0,1%.

> "Boluarte es la jefa de Estado con peor desempeño en la región, según la encuesta de CID Gallup".

Reunión en Palacio

A la visita del sábado realizada por Dina Boluarte a Aymaraes, siguió ayer una reunión de trabajo con el gobernador regional de Apurímac, Percy Godoy Medina, pero esta vez en Palacio de Gobierno.

En el encuentro, el gobernador regional presentó temas prioritarios para el desarrollo de su región.

Entre los puntos abordados durante el encuentro, están la creación de una nueva unidad ejecutora en Aymaraes-Chalhuanca, el asfaltado de la carretera Yaca-Huancabamba-Caraybamba-Graú, el mejoramiento de la transitabilidad vial y la construcción del COAR Apurímac.

La presidenta Dina Boluarte, por su parte, reafirmó el compromiso de su Gobierno con Apurímac y con el cierre de brechas de infraestructura.

En la reunión participaron los ministros de Transportes, César Sandoval, y de Educación, Morgan Quero. ♣

Fiscalía tiene 90 días para realizar peritajes a audios de Santiváñez y Culebra



PROCESO. Exministro Santiváñez seguirá sujeto a la justicia.

Josué Chávez C. Juan José Santiváñez, exministro del Interior, seguirá siendo investigado por la Fiscalía por el presunto delito de abuso de autoridad, en el marco de las indagaciones en torno a los audios sobre presuntas conversaciones que tuvo con el capitán PNP Junior Izquierdo, conocido como Culebra.

El Poder Judicial rechazó la solicitud de control de plazo presentado por la defensa de Santiváñez, tras argumentar que la investigación debía cerrarse debido a que ya había vencido el plazo de las diligencias preliminares —el 2 de abril de este año— luego de que el juez Juan Carlos Checkley se inhibió de pronunciarse sobre el levantamiento de comunicaciones contra el extitular del Mininter. Sin embargo, el pedido fue declarado infundado.

"Declarar infundado el control de plazo formulado por la defensa del investigado Juan José Santiváñez Antúnez en la investigación que se le sigue por la presunta comisión del delito de abuso de autoridad en agravio de Estado y otros", se lee en el documento.

En la misma resolución, pese a que el Poder Judicial rechazó el pedido de la Fiscalía para que se repongan 109 días —tiempo que estuvo inhibido Checkley— para la investigación, se declaró fundado otorgar un plazo de 90 días para realizar el peritaje a los audios que entregó el oficial de la PNP, que contienen las supuestas conversaciones con Santiváñez.

"Fijar en noventa días el plazo para que se realice la diligencia de levantamiento del secreto de las comunicaciones - autorización judicial de control de comunicaciones en documentos privados, modalidad, autorización de identificación de originalidad, acceso, lectura, visualización, extracción de información, transcripción e impresión de contenido relevante del dispositivo que fuera autorizado por el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, mediante resolución n° ocho de 31 de mayo del 2025", señala la decisión del Poder Judicial.

En los mencionados diálogos se tocarían supuestos detalles de casos de alta importancia como el Cofre —vehículo presidencial en el que supuestamente habría escapado de la justicia el líder del partido Perú Libre, Vladimir Cerrón—. ♣

LA CLAVE

- **El propósito.** "Al realizar el peritaje de verificación de veracidad de ambos participantes (comprobar que es su voz), se podrá corroborar judicialmente que todo lo dicho por el capitán Izquierdo es cierto", indicó José Carlos Mejía, abogado del oficial de la PNP.

El 45% de los empresarios fue víctima de la violencia

ESTUDIO. El 16% de los industriales, según una investigación de la SNI, tuvo que reducir o cancelar inversiones. Proyectos se detienen, costos suben y el miedo se instala como una variable más del negocio.

Dax Canchari

La inseguridad ciudadana no solo erosiona la vida cotidiana: también golpea directamente al corazón productivo del país. En los últimos doce meses, casi la mitad de los empresarios industriales del Perú –el 45%, según un estudio del Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI)– ha sido víctima de algún delito.

El dato, por sí solo alarmante, se agrava cuando se mira el efecto que estos hechos están teniendo en el desarrollo empresarial. El 16% de los industriales encuestados admitió haber tenido que reducir, postergar o incluso cancelar inversiones a causa de la criminalidad. Y las consecuencias son inmediatas: proyectos detenidos (39%), costos operativos en alza (32%) y rentabilidad a la baja (29%). El crimen está drenando recursos y minando la confianza.

Pero hay otro frente silencioso, que no se mide en robos o extorsiones, sino en presupuesto. Dos de cada tres empresarios han tenido que gastar en seguridad para seguir operando, y más de la mitad (58%) reconoce que esos gastos fueron más altos que el año anterior.

El costo de protegerse

No se trata de simples alarmas. El 73% invirtió en videovigilancia, el 36% contrató seguridad privada y uno de cada cuatro capacitó a su personal en protocolos de seguridad. Es decir, el empresario ya no solo se preocupa por producir, vender o exportar; también tiene que pensar en blindarse.

"La información ha sido recogida de empresas grandes, medianas y algunas pequeñas, y eso nos ha preocupado muchísimo de que se afecte la parte de inversiones productivas", señaló en entrevista con **La República** un vocero de la SNI.

Los rubros más golpeados son aquellos con contacto directo con el consumidor y logística propia. "Se han visto más afectadas las empresas que tienen distribución, que tienen que ver con almacenamiento y que tienen flota propia de distribución", precisaron desde la SNI.

Este clima no solo afecta las operaciones del día a día. También deteriora el ánimo. La incertidumbre, el miedo y la desconfianza se han vuelto variables que condicionan las decisiones. Y en una economía que necesita recuperar dinamismo, el freno industrial por temor a la delincuencia es un lujo que el país no puede permitirse.

La SNI advierte que la inseguridad ya no es solo un problema social o policial, sino una amenaza económica estructural. A medida que los empresarios adaptan sus presupuestos, recortan sus planes y priorizan la defensa sobre la expansión, el país pierde competitividad, empleo y crecimiento.

Esto no es un reporte más: es un llamado de alerta. Y como bien diría cualquier industrial que ve sus números en rojo por causas ajenas a su negocio: si no se frena la delincuencia, no hay política económica que aguante. ♦

36% de los empresarios tuvo que contratar seguridad privada.

73% tuvo que invertir en equipos de videovigilancia.

COMPOSICIÓN: LA REPÚBLICA



DESPROTEGIDOS. La inseguridad provoca que algunos empresarios detengan o posterguen inversiones ya programadas.

Partidas de seguridad en los presupuestos

- En diciembre, Jesús Salazar Nishi, expresidente de la SNI, describió el problema de inseguridad por el que pasan los empresarios.
- "La inseguridad ciudadana es uno de los factores que los industriales vienen refiriendo como un obstáculo para su crecimiento. Pero esto es a nivel general, porque el tema de la seguridad está atacando sobre todo al micro y pequeño empresario. Que ahora, en los presupuestos de los industriales, estemos incluyendo partidas para seguridad, eso sí es cierto, cosa que antes no lo era", dijo en esa ocasión.

Solo el 23% de los trabajadores recibirá gratificación en julio

Dax Canchari. En un contexto económico de percepciones mayoritariamente pesimistas, los peruanos muestran cautela respecto a qué harán con la gratificación por Fiestas Patrias de julio, según revela la última entrega del estudio Pulso Ciudadano (junio 2025), elaborado por Activa.

Y es que solo el 22,7% recibirá su gratificación correspondiente a julio 2025, lo que muestra, por otro lado, una gran cantidad de trabajadores informales o independientes.

Principalmente, se destinará al pago de deudas (40%) y gastos esenciales como alimentos o servicios (39%), seguido del ahorro e inversión (21%).

La clase media-baja del Perú usará su gratificación principalmente en el pago de deudas, mientras que la media alta en ahorro e inversión. De acuerdo con Hilario Chong Shing, director de Unidad de Customer Experience Activa Perú, son los adultos jóvenes quienes invierten en sus negocios actuales o en la creación de uno nuevo (44,5%).

Por otro lado, son los adultos mayores, en su mayoría mujeres, quienes destinarán la gratificación a aliviar sus deudas.

Uno de cada cuatro peruanos ha organizado o planea realizar algún viaje por Fiestas Patrias, ya sea dentro del país (13,7%), fuera de su ciudad (11%) o al extranjero (1,4%).

Asimismo, el gasto promedio estimado para estos viajes es de S/1.550, una cifra que resulta significativamente mayor en el NSE A (S/2.155), en los segmentos de mayor edad (S/2.461), entre las mujeres (S/1.608) y en Lima (S/1.733). ♦



BENEFICIO. Se usará en pago de deudas y pagos esenciales.



PRÓRROGA. Ministro Jorge Montero tomó la decisión de ampliar el Reinfo luego de que la Confemin anunciara una movilización para el jueves.

Anuncian ampliación del Reinfo hasta el 31 de diciembre

DECISIÓN. Titular del Minem explicó que se necesita esta prórroga para concluir el proceso de formalización minera con nuevas condiciones. Congreso debatirá ley MAPE en agosto.

Daniel Tapia

A pocos días de culminar el plazo de vigencia del Reinfo, el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, confirmó la ampliación del proceso de formalización minera hasta el 31 de diciembre de este año. Dicha decisión llega tras el anuncio de una movilización por parte de la Confemin para este jueves 26 de junio y se hará oficial a través de la emisión de un decreto supremo, que además fijará las condiciones para los pequeños mineros y mineros artesanales.

"Hemos tomado la decisión de ampliar por única vez hasta el 31 de diciembre del 2025 para concluir adecuadamente el proceso de formalización en la fecha que hemos indicado, con condiciones que quedarán establecidas en la norma, en el decreto supremo que será publicado esta semana", declaró a TV Perú. De igual forma, Montero destacó que la prórroga está amparada en la Ley n° 32213, que aprobó el Congreso en noviembre del año pasado, y reiteró que dicha medida no será indiscriminada, tal y como lo había señalado el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, en el pedido del voto de confianza a su gabinete.

Si bien el objetivo es brindar un cierre ordenado y adecuado al proceso de formalización de los pequeños mineros y mineros artesanales a nivel nacional, el titular del Minem es consciente de la necesidad de contar con una ley MAPE, que hasta el momento el Congreso no ha logrado aprobar.

"Esperábamos que el Congreso pudiera debatir una ley, una nueva ley de la pequeña minería y minería artesanal. Entendemos que ese debate no ha concluido, no hay una nueva ley todavía. El debate continuará a partir del mes de agosto, entonces se hace necesaria, sin duda alguna, la ampliación del proceso de formalización", anotó.

Además, Montero informó que el Reinfo agrupa a más de 82.000 inscritos en todo el país, de los cuales solo unos 20.000 se encuentran en condición de vigente y el resto está suspendido. Para avanzar en el proceso de depuración de este registro, se fortalecerá dicho trabajo para que aquellos operadores que no se regularicen en el proceso de formalización sean excluidos.

Ley MAPE, críticas al predictamen

Las dos últimas sesiones extraordinarias de la Comisión de Energía y Minas del Congreso no tuvieron los resultados esperados para avanzar con el debate de la ley MAPE. En la primera reunión, una cuestión previa presentada por Nilza Chacón de Fuerza Popular envió este predictamen a un cuarto intermedio, mientras que en la convocatoria del último jueves 20 de junio no se presentaron los ministros de Energía y Minas y de Cultura.

Entre los principales puntos de controversia, que deberán resolverse en la próxima legislatura programada para fines de julio e inicios de agosto, destacan: la inclusión de la servidumbre minera, la apertura de realizar minería MAPE en Madre de Dios, la exención de responsabilidad penal y el derecho de preferencia para petitorios mineros en comunidades campesinas y de pueblos indígenas, entre otros.

Para William Zabarburú, del Instituto de Políticas Climáticas, el predictamen no precisa por ningún lado los plazos y las condiciones que tendría un minero para poner punto final a su proceso de formalización, lo cual "va a continuar la lógica del Reinfo, ahora incorporado al Renapma", que suprime una letra al anterior registro propuesto Renapmat.

De igual forma, el abogado especialista en temas ambientales César Ipenza sostuvo que la incorporación de la servidumbre minera tiene vicios de inconstitucionalidad porque no se le puede quitar una concesión al titular que la ha obtenido legalmente por parte del Estado. En esa línea, criticó la creación de un régimen especial para la minería aluvial debido a que esta actividad está prohibida en cuerpos de agua.

Confemin cuestiona al Congreso

- Máximo Franco Bequer, presidente de la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (Confemin), criticó la falta de diligencia de la Comisión de Energía y Minas del Congreso que no logró aprobar la nueva ley para la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) durante esta legislatura.
- "Tenemos una gran preocupación porque, en seis meses, el Congreso no ha aprobado la ley. Todos los que se oponen son los mismos que han estado diciendo que haya una ley y que se enfrente a la minería ilegal. Ahora, ellos se muestran en contra", dijo.





DESPROTEGIDOS. La baja cobertura de vacunación en Lima y regiones, especialmente en grupos vulnerables, es la causa de que se incrementen los casos de infecciones respiratorias.

Casi 1.200 adultos mayores fallecieron por neumonía

LOS MÁS VULNERABLES. Lima, Arequipa y Cusco concentran el 50% de los decesos a nivel nacional. Cifras de hospitalizaciones y casos son mayores que los del 2024. Mayoría de cuadros graves son no vacunados. Especialistas piden reforzar la inmunización.

Carlos Contreras Chipana

Lamentablemente, los más vulnerables están muriendo y el invierno recién empieza. A nivel nacional, de enero a junio, se han reportado más de 1.400 decesos por neumonía, de los cuales 1.146 corresponden a adultos mayores de 60 años, de acuerdo con cifras oficiales del Ministerio de Salud (Minsa).

Este último número de fallecidos es ligeramente menor que lo reportado en el mismo periodo del 2024 (1.221), pero ya es superior a lo del 2023 (1.108). Lima, Arequipa y Cusco son las regiones con más defunciones, y concentran el 50% de lo registrado en el país, según ha podido comprobar **La República** mediante un análisis de datos.

La situación es crítica porque la tendencia es al alza, si se toma en cuenta que este año el número de hospitalizaciones de adultos mayores por neumonía ha llegado a 6.718 a nivel nacional, lo que es mayor que lo reportado en el mismo periodo del 2024 (5.390) y del 2023 (4.714).

"Hemos desprotegido a nuestros abuelitos. No solo hay un aumento preocupante en decesos y hospitalizaciones. A la fecha, ya suman 19.425 casos de neumonía en mayores de 60 años. Esto es un incremento del 13% en comparación con la cifra del mismo periodo del 2024. Se debe hacer algo urgente, como una campaña agresiva de vacunación", manifestó el médico epidemiólogo Antonio Quispe.

Y eso es importante, ya que su colega José Cornejo, neumólogo del hospital Arzobispo Loayza, advirtió que la mayoría de pacientes hospitalizados por neumonía no tienen la vacuna contra el neumococo. "En esa condición, la consecuencia más grave es la septicemia. Es decir, cuando una persona presenta una infección generalizada que le puede causar la muerte".

El galeno explicó que dicha vacuna protege contra los serotipos que producen las infecciones más graves. "Los menores de 5 años y adultos mayores deben ponerse la vacuna. Muchos piensan que las personas saludables no las necesitan, cuando, en realidad, son para todos", dijo.

Neumonía afecta a adultos mayores

(Hasta el 14 de junio del 2025)



Fuente: Minsa. LA REPÚBLICA

Baja cobertura

Si bien no se pudo acceder a la cobertura de la vacunación contra el neumococo en adultos mayores, sí se accedió al de la inmunización contra la influenza, dosis que se aplica conjuntamente con la primera.

De esta manera, según el Repositorio Nacional de Información en Salud (Reunis) del Minsa, solo se ha vacunado al 16,4% de la población de mayores de 60 años. Eso quiere decir que se pudo inmunizar a 413.615 de un total de 2 millones y medio.



"Ha fracasado la campaña de vacunación contra la influenza y la neumonía por incompetencia de la gestión del ministro César Vásquez, y lo están pagando los más desprotegidos".

Antonio Quispe
Médico epidemiólogo

"Ha fracasado la campaña de vacunación contra la influenza y la neumonía por incompetencia del Minsa, y lo están pagando los más desprotegidos", afirmó Quispe tras alertar de que se tienen estas cifras de decesos cuando recién está empezando la temporada de invierno.

Señaló además que la gestión del ministro César Vásquez es la responsable de la poca capacidad y cobertura de vacunación. "Hay más gente expuesta cuando estos casos son prevenibles. Se deben reactivar las campañas masivas de inmunización, implementar brigadas móviles en zonas rurales y urbano-marginales y, sobre todo, sensibilizar a las poblaciones vulnerables, como adultos mayores, gestantes y personas con comorbilidades. Hay mucha dejadez", criticó.

Precisamente, este mes, la Contraloría alertó sobre una irregularidad en la inmunización.

El ente reportó que, desde abril, más de un millón y medio de vacunas contra la influenza permanecen almacenadas, ya que las jeringas no tienen sus agujas. "Esta es una negligencia del proveedor (OPS). Pero esta inusual situación no tiene impacto en el proceso de inmunización", respondió el Minsa.

Acciones del Minsa

Fuentes de la Dirección de Inmunizaciones del Minsa dijeron que la vacunación contra el neumococo e influenza se intensificará en las regiones donde hay heladas, friaje y bajas temperaturas, como Puno, Pasco, Huancavelica, Cusco y Arequipa.

El director del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Minsa, César Munayco, explicó que entre las causas más comunes para estas infecciones respiratorias está el permanecer en espacios con poca ventilación y no lavarse las manos.

"En el invierno solemos cerrar las ventanas de casas y buses para evitar el frío; pero eso hace que una persona infectada contagie a los demás", alertó. ✚

José Ancajima

Dos nuevos atentados contra trabajadores de empresas de transporte público, en presencia de pasajeros, aterraron ayer a los limeños. El saldo de estos ataques fue un chofer muerto y otro que salvó su vida de manera milagrosa.

Los ataques ocurrieron apenas cinco días después del paro realizado por gremios de transportistas que exigen al Gobierno medidas frente al aumento de los asesinatos y extorsiones.

El último de los crímenes de ayer ocurrió en San Martín de Porres y fue perpetrado por un falso pasajero que esperó que la cúster de la empresa de transportes Translima, de placa F1R-754, llegara a una zona desolada para cometer el asesinato.

Sin mediar palabra, el sicario disparó sobre Marcial Oré Huamaco, quien murió en el acto. Luego descendió de la unidad y abordó una motocicleta conducida por su cómplice que estaba siguiendo a la cúster.

Atentado en SJL

En otro ataque registrado a la altura del paradero 12 de la avenida Canto Grande, en San Juan de Lurigancho, sujetos armados interceptaron un bus de la empresa Santa Catalina y dispararon a su conductor. Aunque no lograron herirlo, el hecho generó pánico entre los pasajeros y trabajadores de la empresa.

Estos últimos, como medida de rechazo frente a los continuos ataques y casos de extorsión, no salieron a trabajar ayer.

Sicarios asesinan a chofer en SMP y atacan a otro en SJL

TERRIBLE. Ambos ataques serían obra de extorsionadores. Víctima mortal recibió disparos de falso pasajero que huyó en una moto. Experto dice que ha fracasado estrategia del Gobierno.

Más de 9.000 casos

Ahora bien, las cifras de la Policía reflejan un panorama alarmante. Según el Sistema de Información de Denuncias Policiales (Sidpol), hasta mayo de 2025, se han registrado más de 9.000 casos de extorsión, siendo el sector transporte uno de los más golpeados.

Bandas criminales les exigen pagos a cambio de "seguridad" y, ante la negativa o resistencia, recurren a ataques armados o colocan explosivos en los locales o las unidades.

Frente a esta situación, el Gobierno prorrogó el estado de emergencia en Lima metropolitana y Callao; sin embargo, los gremios de transporte denuncian que estas acciones no han tenido resultados visibles.

"No hay estrategia ni respuestas. Las muertes continúan", sostuvo Julio Campos, vicepresidente de la Alianza Nacional de Transportistas, en diálogo con **La República**.

También advirtió que realizarán nuevas protestas los días 26, 27 y 28 de julio, durante las Fiestas Patrias, para exigir soluciones efectivas. ◆



'INJERTOS'. Las amenazas dejadas por sicarios en SJL.



ESCENARIO. Chofer de cúster recibió disparos de un falso pasajero. Empresa habría estado pagando cupos, señalan otros trabajadores.

"Estrategia del Gobierno no funciona"

- Por su parte, Ricardo Valdés, exviceministro del Interior, señaló que la actual estrategia no está funcionando. "El estado de emergencia no ha servido para frenar la extorsión ni el sicariato. Ocho mil cámaras no bastan para cubrir el país. Hace falta inteligencia artificial, mejor equipamiento y capacidad de respuesta", manifestó.
- Martín Valeriano, presidente de Anitra, advirtió que ya se han registrado 21 asesinatos de trabajadores del transporte público formal en lo que va del año, sin contar los del sector informal.

Reportan 3 homicidios en las últimas horas en Lima, Tumbes y La Libertad

Thalía Gutiérrez. La violencia criminal en el país no da tregua. En menos de 24 horas, tres personas fueron asesinadas en Lima, Tumbes y La Libertad. Entre las víctimas se encuentra el chofer Marcial Oré Huamaco, baleado en San Martín de Porres. Las otras víctimas son un agricultor y un mototaxista.

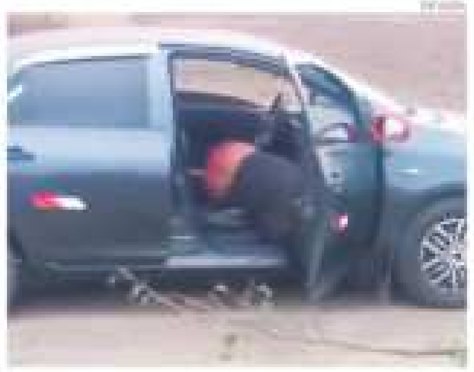
Agricultor en Tumbes

Mientras tanto, la madrugada de ayer lunes, un joven agricultor fue encontrado sin vida en el interior de su auto, de placa B4V-326, que se hallaba estacionado en una vía de la provincia de Zarumilla, en Tumbes.

Un grupo de pobladores alertó a la policía sobre la presencia del auto que permanecía estacionado durante varios minutos. Al llegar, los agentes hallaron en el asiento del copiloto a una persona que presentaba varios impactos de bala.

Posteriormente, lo identificaron como Pedro Hebert Tinoco Cobeñas, de 35 años, quien se dedicaba a la agricultura.

Personal de Criminalística recogió varios casquillos de bala que se encontraban fuera y dentro del vehículo, lo que evidenciaría la violencia con la que fue atacado el agricultor. La Policía y la Fiscalía han iniciado las investigaciones. ◆



BALEADO. En Tumbes, fue asesinado Pedro Tinoco Cobeñas.

EN TRUJILLO

- **Crimen.** En La Libertad, en tanto, un mototaxista, identificado como Robert Garay Burga, de 21 años, fue acribillado la noche del lunes 22 de junio, cuando se movilizaba por la carretera de Mora, en el distrito de Guadalupe. De acuerdo con algunos testigos, sus atacantes lo interceptaron y le dispararon varias veces, para luego huir.

Áncash: se inicia misión de rescate de los 3 montañistas

EN EL NEVADO ARTESONRAJU. Cuerpos fueron encontrados luego de casi un mes. Familiares piden un helicóptero de la FAP.

Greys Lizarme

Agentes de la Unidad de Salvamento y Rescate de Alta Montaña (Depsam) de la Policía, junto con guías especializados, iniciaron el ascenso a la zona donde fueron ubicados los cuerpos de los tres montañistas que se encontraban desaparecidos desde el 29 de mayo.

Ellos tratarán de llegar hasta el lugar del nevado Artesonraju, donde fueron ubicados los cuerpos, en una zona de difícil acceso y alta peligrosidad, además de ser poco explorada por los deportistas que ascienden a la montaña situada en la cordillera Blanca, en Áncash.

Los brigadistas harán una evaluación del lugar, situado a más de 5.200 metros sobre el nivel del mar, y verán la forma de recuperar los cuerpos y trasladarlos a la ciudad para los trámites de ley.

El domingo 22 de junio, Beto Pinto, presidente de la Asociación de Guías de Montaña del Perú (AGMP), informó del hallazgo de los cuerpos de los montañistas Homer Pretel Alonzo y Jesús Picón Huerta, alumnos del último ciclo del Centro de Estudios de Alta Montaña (CEAM) de Huaraz, así como el fotógrafo brasileño Edson Vendreira Costa.



ASCENSO. Agentes de la PNP y guías se encargarán de misión.

En tanto, familiares de dos de los jóvenes montañistas solicitaron el envío de un nuevo helicóptero, pues el que puso a disposición la Policía no sería adecuado para la tarea de recuperar los cuerpos que se hallan en lo alto del nevado Artesonraju.

"Es un helicóptero pequeño de capacidad limitada (...) máximo de 3 personas, sin ningún bulto. Entonces, no es óptimo para este tipo de rescate, ya que son tres chicos los que rescatarán, más los rescatistas, cocineros, familiares, bultos", declaró a **La República** Levet Lukcho, sobrina de Homer Pretel.

"Y aún más rescatistas, dado que un quinto grupo de familiares salió el día de ayer de forma privada. No se puede dar abasto para hacer las labores de sacar los cuerpos", agregó.

Otros familiares demandaron el apoyo de un helicóptero de la Fuerza Aérea.

Salvan en el INSN a menor que sufrió grave accidente

Luis Aguilar. Un equipo de especialistas del Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja logró salvar la vida de Dylan, un niño de 3 años que sufrió un grave accidente. El pequeño, que había sido referido desde Ayacucho, se recupera tras una compleja cirugía que le permitió volver a caminar y sonreír.



Ha vuelto a sonreír.

El incidente ocurrió en el anexo de Bellavista, en Carhuanca, Ayacucho, cuando Dylan, en un descuido, manipuló un objeto punzocortante que le causó una herida grave en el instante que se encontraba jugando cerca de su hogar. El objeto penetró por la parte superior de su ojo derecho y alcanzó una zona profunda de su cerebro.

Su madre, Lidia Rojas Huaraca, relató que en un momento de descuido el niño jaló un elemento que se encontraba en un desmonte de construcción.

Tras ser trasladado desde Ayacucho, un equipo de neurocirujanos, liderado por el médico José Flores Sánchez, le realizó al niño una craneotomía que duró cerca de tres horas, y lograron reparar las estructuras dañadas.

Su recuperación ha sido un proceso largo y lento, y gracias a la rehabilitación continua, el pequeño ha logrado volver a caminar y hablar.

El Monstruo a su madre: "Yo vivo de esto, de las extorsiones"

CONFESIÓN. La policía descubrió un audio de Erick Moreno en el que le confiesa a su madre que extorsiona a los transportistas.

Camila Salinas T.

La policía descubrió en el celular de Martina Hernández de la Cruz, madre del prófugo delincuente Erick Moreno, alias el Monstruo, un audio que muestra la relación entre ambos y el conocimiento que ella tenía de las actividades ilegales del jefe de 'Los Injertos del Cono Norte'.

En el audio enviado por Moreno Hernández a su madre a través de la aplicación WhatsApp, se le escucharía decir que las acciones que lleva a cabo en el mundo del hampa tienen un objetivo: acumular dinero para luego vivir de manera cómoda.

"Yo cobro a empresas que extorsiono, me pagan a diario. Las empresas de transporte me pagan todos los días, ¿me entiendes? Esos son mis ingresos, para que lo sepas. A veces, los empresarios pagan; otras veces, no. Y si no pagan, igual les pago a los que ejecutan las acciones. No lo hacen gratis. Cuando no pagan, pierdo esa inversión", señalaría el Monstruo, según una transcripción difundida por 'Cuarto poder'.

"¿A qué otra cosa me dedico como para que piensen que tengo tanta plata? ¿Me entiendes o no? Yo vivo de eso, de las extorsiones. Entonces, imagínate, pe", vieja, hay que pensar un poco. A veces tengo 70, 80, 100... y de pronto surge un problemón, pierdo mis cosas o tengo que volver a invertir. No paso de los 100.000. Ahora tendré 60, 50. Si me pasa algo, ¿cómo arreglo?, ¿cómo soluciono?", detalla el delincuente, según la transcripción del audio que duraría más de 10 minutos.

En otro momento, Moreno Hernández le diría a su madre que está reuniendo dinero para "arreglar" su libertad.

Los temores de Erick Moreno

- En otra parte de la grabación, el delincuente le dice a su madre que no se retirará del mundo criminal porque si él deja de cometer actos delictivos, sus aliados continuarían y sus enemigos irían tras él. "Aunque me retire, ellos pensarán que sigo presente. Entonces, ¿qué harán? Irán contra mi familia".

"Yo no tengo mucha plata, no tengo. Si la tuviera, te pondría en un lugar mejor. No tengo (...) Mira, vieja, no puedo decirte que voy a salir de este mundo, porque todavía no tengo nada, no soy nadie aún, ¿me entiendes? Si me pasa algo, no tengo de dónde sacar un guardado ni cómo arreglar las cosas para pagar mi libertad". ◆





FAMILIA. Erick Moreno tenía una relación cercana con su madre, Martina Hernández, según un audio descubierto por la policía.



EN CRISIS. Situación fue descubierta por consejera regional.

Chiclayo: encuentran a paciente durmiendo en el suelo en hospital regional

Emmanuel Moreno. Durante una visita inopinada de la consejera regional Manuela Zeña Ñañañay al Hospital Regional de Lambayeque, se descubrió que algunos pacientes duermen sobre cartones en el suelo por la falta de camas y camillas.

La visita se desarrolló en el servicio de Emergencia, área a la que a diario llegan decenas de pacientes en busca de atención médica urgente.

La primera mirada a las instalaciones expuso una área saturada de pacientes y al borde del colapso.

En este ambiente, la consejera encontró a una paciente derivada de Bagua (Amazonas) que estaba tendida en el piso, en uno de los pasillos, recibiendo suero.

La mujer había sido referida a Chiclayo para ser tratada de un problema renal, y al no encontrar una cama disponible, el personal optó por acostarla sobre unos cartones y cubrirla con una frazada.

"Conversé con el médico de turno y con las enfermeras y me dijeron que no había camas disponibles. Ante esto, les recomendé que para los pacientes más complicados deberían tener, al menos, una silla de ruedas en la que puedan estar. La señora (llegada de Amazonas) ya tiene 3 días durmiendo sobre cartones en el pasillo", manifestó Manuela Zeña.

En otro momento, Zeña Ñañañay detectó que el hospital regional no cuenta con insumos médicos básicos, como son las jeringas. "Los familiares de los pacientes se ven obligados a comprar en las boticas y farmacias que se encuentran fuera del nosocomio, lo cual afecta su economía, que es precaria", señaló. ◆

LA CLAVE

- **Consejo Regional.** Por esta situación, han sido citados el gerente regional de Salud, Yonny Ureta Núñez, y el director del hospital, César Guzmán, para que respondan ante el Consejo.



MENSAJE. Tregua de 12 horas entre naciones enfrentadas es el preludio de la llamada 'guerra de 12 días', aseguró el presidente de Estados Unidos.

Trump anuncia alto al fuego entre Israel e Irán

TREGUA. Presidente de EEUU dice que este es un paso previo al fin de lo que llamó la 'guerra de 12 días'. Antes de este mensaje, Irán atacó una base militar estadounidense en Catar.

Daniela Magallanes

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que Irán e Israel acordaron un alto el fuego de 12 horas, que comenzará en la madrugada de hoy, y que supondrá el "fin oficial" de lo que llamó la 'guerra de 12 días'.

"Ha sido plenamente acordado por y entre Israel e Irán que habrá un alto al fuego total y completo", escribió en la plataforma Truth Social.

El anuncio de Trump contrasta con un tuit lanzado unas horas antes por el líder iraní Ali Jamenei. "Quienes conocen al pueblo iraní y su historia saben que la nación iraní no es una nación que se rinde", sostuvo exactamente en X.


ATAQUE. Irán bombardeó base de EEUU en Catar.

Este cruce de versiones ocurrió después de una intensa mañana en la que Irán lanzó un ataque con misiles contra bases militares de Estados Unidos en Qatar e Irak. La maniobra, bautizada como 'anuncio de la victoria', fue confirmada por el Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI), la rama multiservicio de las fuerzas armadas iraníes.

El CGRI aseguró que entre los objetivos del ataque estaba la base aérea estadounidense Al-Udeid, ubicada en Qatar. Esta ofensiva fue parte de las represalias anunciadas por Teherán tras los recientes bombardeos de Estados Unidos contra sus instalaciones nucleares.

Donald Trump comentó con ironía a la ofensiva iraní. "Han respondido oficialmente a la destrucción de sus instalaciones nucleares con una respuesta muy débil, algo que esperábamos, y que hemos contrarrestado con gran eficacia. Quiero agradecer a Irán por dar aviso con anticipación, lo que permitió que no se perdieran vidas ni que nadie resultara herido", sostuvo.

Mientras tanto, Catar condenó "enérgicamente" el ataque iraní contra la base estadounidense de Al Udeid, calificándolo como una "violación de la soberanía y el espacio aéreo catarí", según el portavoz de su cancillería, Majed al-Ansari. Además, el funcionario destacó que las defensas aéreas del país repelieron los misiles y advirtió que Catar se reserva la posibilidad de responder conforme al derecho internacional.

Exigen respuestas a Irán sobre sus bases nucleares

En el plano diplomático, el director del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi, denunció que Irán no ha revelado el paradero de sus reservas de material nuclear e instó a la nación islámica a permitir que un grupo de especialistas analice los daños que dejaron los ataques perpetrados por Estados Unidos contra tres de sus plantas nucleares.

En este sentido, y según lo señalado por Grossi en una entrevista para CNN, Irán ha almacenado alrededor de 400 kilos de uranio enriquecido al 60%, material que le permitiría fabricar un arma nuclear. "No han actuado en ningún momento que han protegido este material", denunció.

Para los especialistas del OIEA, es de suma importancia que Irán permita el ingreso de inspectores que puedan garantizar la seguridad de sus reservas de uranio, las cuales fueron fiscalizadas el último 10 de junio, tres días antes del inicio de los ataques de Israel.

Ante dicha situación, se ha solicitado tomar como prioridad la inspección de las instalaciones nucleares de Isfahán y Natanz, plantas que fueron bombardeadas por el ejército israelí y que también se convirtieron en blanco de los misiles de Estados Unidos el último domingo.

En su declaración ante la junta del OIEA, Rafael Grossi indicó que el canciller iraní, Abbas Araghchi, le aseguró que Irán está tomando medidas ante cualquier ataque israelí. Asimismo, solicitó el fin de los combates para que los equipos del OIEA puedan acceder a las instalaciones nucleares y evaluar la situación sobre el terreno. ◆

Nuevo ataque de Israel en Líbano

- Aviones israelíes lanzaron una nueva ola de ataques contra varias localidades del sur del Líbano, entre ellas Zrariyeh, Kfarar Miliki y Ansar, según informó la Agencia Nacional de Noticias libanesa. No se reportaron víctimas y las bombas impactaron en zonas abiertas en las cercanías de los pueblos.
- A pesar del alto el fuego alcanzado entre Israel y Hezbolá, en noviembre del año pasado, los bombardeos israelíes han sido casi diarios. La semana pasada, el líder de Hezbolá, Naim Qassem, advirtió que responderían si la guerra entre Irán e Israel se agravaba.

Ali Jamenei tuiteó antes del anuncio: "Quienes conocen al pueblo iraní saben que es una nación que no se rinde".

AFP

Presidente de Costa Rica acusado por corrupción

CHOQUE DE PODERES. Fiscalía de su país presenta denuncia en contra de Rodrigo Chaves por presunto financiamiento ilícito.

La Fiscalía de Costa Rica acusó al presidente Rodrigo Chaves y a otros seis altos funcionarios y diputados oficialistas de presunto financiamiento ilícito de la campaña electoral de 2022.

Esta acusación contra Chaves y su entorno, por usar supuestamente "dos estructuras paralelas" para financiar la campaña del Partido Progreso Social Democrático (PPSD), fue presentada en medio de una pugna entre poderes del Estado.

El mandatario acusa a la Fiscalía, a la Corte Suprema y al Congreso de frenar sus iniciativas de gobierno, mientras los jefes de estas instituciones le atribuyen actitudes autoritarias.

La Fiscalía presentó ante la Corte Suprema "una acusación con solicitud de levantamiento de fuero y apertura a juicio contra siete funcionarios miembros de los Supremos Poderes por su presunta participación en delitos relacionados con financiamiento político ilícito", indicó la entidad en un comunicado.

Entre los denunciados figuran el primer vicepresidente, Stephan Brunner, y el canciller Arnoldo André.

> **Corte deberá decidir si pide al Congreso el levantamiento del fuero del presidente.**

Los otros son cuatro diputados del PPSD: Pilar Cisneros, Luz Mary Alpízar, Paola Nájera y Waldo Agüero.

La acusación

Según la Fiscalía, el PPSD usó ilegalmente, para financiar la campaña de los comicios generales de 2022, "un fideicomiso privado y las cuentas bancarias personales de una mujer de apellido Agüero". Esta enfrenta un proceso penal aparte por carecer de fuero.

"Ambas vías de financiamiento operaron al margen del control del Tribunal Supremo de Elecciones y de la Tesorería del partido", lo cual infringe el Código Electoral, indicó la Fiscalía.

Ahora, la Corte deberá conocer la acusación y decidir si pide al Congreso "el levantamiento del fuero constitucional de los funcionarios imputados", quienes arriesgan penas de entre dos y cuatro años de prisión. ❖



INVESTIGADO. Advierten que Chaves ha mostrado "actitudes autoritarias".

FINISTERRE
GLORIA ISABEL SANCHEZ DIAZ VDA DE FLORES
(Q.E.P.D.)

FINISTERRE
MARIA PILAR CACEDA ALFARO DE SANCHEZ
(Q.E.P.D.)

FINISTERRE
LEON AGUSTIN COSSIO
(Q.E.P.D.)

FINISTERRE
CLARA CECILIO SANTOS
(Q.E.P.D.)

FINISTERRE
DORA POLO VDA DE OJEDA
(Q.E.P.D.)

FINISTERRE
JORGE EDUARDO CASTILLO GORESTHEN
(Q.E.P.D.)

FINISTERRE
JULIO JAVIER HUAMAN CHUCLE
(Q.E.P.D.)

FINISTERRE
GLICERIA PETRONILA CHAVEZ MORON VDA DE SOTELO
(Q.E.P.D.)

FINISTERRE
WALTER AMADOR NEIRA RUIZ
(Q.E.P.D.)

FINISTERRE
ARTEMIO ROS DIAZ
(Q.E.P.D.)

FINISTERRE
JAVIER JAIME SALAZAR SANCHEZ
(Q.E.P.D.)

FINISTERRE
VILMA ROSA CUENTAS BARRENECHEA
(Q.E.P.D.)

FINISTERRE
CARLOS ALFREDO LOPEZ MARGALL
(Q.E.P.D.)

FINISTERRE
LILY AURISTELA SALDARRIAGA CARRASCO
(Q.E.P.D.)

FINISTERRE
ANA GILBERTA LA TORRE MAJUL
(Q.E.P.D.)

FINISTERRE
EUSTAQUIO FELIX RUEDA HUAPAYA
(Q.E.P.D.)

FINISTERRE
LUIS FERNANDO VILLAVICENCIO BARRON
(Q.E.P.D.)

FINISTERRE
RAUL SAN RAMAN TORANZO
(Q.E.P.D.)

FINISTERRE
ROSA ANGELICA QUISPE HUAPAYA
(Q.E.P.D.)

FINISTERRE
ROBERTO SILVA REGALADO
(Q.E.P.D.)

Mundial de Clubes 2025

Un PSG a lo campeón

LÍDERES. Parisinos vencieron a Seattle Sounders y avanzaron a octavos como primeros de su grupo. Botafogo quedó segundo.


SUPERIOR. Hakimi puso el 2-0 del PSG sobre Seattle Sounders.

Emanuel Zapata

Sintiendo la falta del desequilibrante Ousmane Dembélé, el PSG se clasificó para octavos de final del Mundial de Clubes al vencer 2-0 al Seattle Sounders en el cierre del Grupo B. El campeón de Francia y Europa se repuso de la sorpresiva derrota ante el novato sudamericano, el Botafogo, que lo venció 1-0 en la jornada pasada, y finalizó la fase de grupos en el liderato de su zona con seis puntos.

Los pupilos del español Luis Enrique buscarán el pase a cuartos de final el domingo en Atlanta, donde se enfrentarán al segundo clasificado del Grupo A en octavos. El Botafogo, que ayer cayó ante Atlético de Madrid, obtuvo el mismo puntaje que los parisinos, aunque peor diferencia de gol, por lo que avanzó a la ronda de los 16 mejores como segundo de la llave, dejando atrás a los españoles.

Los pupilos de Luis Enrique abrieron el marcador gracias a un gol afortunado del atacante georgiano Khvicha Kvaratskhelia, que desvió con la espalda un disparo del mediocampista portugués Vitinha a los 35 minutos. El lateral marroquí Achraf Hakimi sentenció la contienda a los 66 minutos.

El Lumen Field fue testigo de un nuevo control del PSG, que al menos en el marcador supo retomar el rumbo luego de que el Fogão lo bajara de las nubes en la mayor sorpresa, hasta ahora, del Mundial de Clubes.

Como era previsible, los franceses se hicieron con la pelota y mantuvieron seguro el pórtico de Gianluigi Donnarumma. El portero de la selección italiana cerró el partido sin recibir un solo remate al arco de Seattle Sounders.

"En un Mundial es imposible tener un partido fácil. Fue sin duda un partido difícil. Estamos entrenados para competir en el mayor nivel, dominamos y merecíamos ganar", dijo Luis Enrique al término del encuentro.

ESCANEA ESTE QR



PARA VER EL FIXTURE, RESULTADOS Y TABLAS DEL MUNDIAL

LA TABLA

1	PSG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	Botafogo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	At. Madrid	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	Seattle S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]



Mundial de Clubes 2025

Boca debe golear y esperar el milagro

¿SE DARÁ?. Los "xeneizes" no dependen de sí mismos para avanzar a octavos de final

UN RAYO. Advíncula no es seguro por la banda izquierda de Boca Juniors.

Emanuel Zapata

Boca Juniors chocará hoy (2:00 p. m.) en Nashville al Auckland City por la última fecha del Grupo C del Mundial de Clubes. Para los "xeneizes" es un duelo clave ya que necesitan golear al equipo de Nueva Zelanda. A la misma hora, Bayern Munich, líder de la serie, enfrentará a Benfica.

¿Qué necesita Boca para clasificar? Además de ganar por más de siete goles, los argentinos deben esperar una victoria del gigante bávaro frente a los portugueses. Un empate entre los conjuntos europeos o un triunfo de los lusos dejará sin chances al azul y oro. Sin embargo, si se dan estos resultados entra en juego la diferencia de gol para que Boca pueda clasificar segundo de su grupo.

Consciente de la magnitud del desafío, el técnico Miguel Ángel Russo prepara una formación ofensiva para ir en busca de los goles que necesita. Boca debe recortar una diferencia de siete tantos con respecto al equipo portugués, lo que obliga a arriesgar y adelantar líneas. "Todo es posible, Boca está preparado para este tipo de retos", aseguró el entrenador, que sabe que su equipo depende de una goleada propia y de una ayuda externa.

Así las cosas, Boca formaría con Marchesín; Advíncula o Blondel, Di Lollo, Pellegrino, Blanco; Zenón, Battaglia, Velasco, Palacios, Merentiel y Giménez o Cavani. ✦

Los refuerzos están listos en la crema

ES HOY. Universitario ya puede inscribir a Jesús Castillo y Anderson Santamaría

Los refuerzos están listos para defender la camiseta "merengue". Este martes se abrió el libro de pases en la Liga 1 y con ello Jesús Castillo y Anderson Santamaría están listos para debutar oficialmente con el club. El primero será oficializado en las próximas horas como la nueva contratación en la volante, mientras que "Santa" ya tiene dos semanas entrenando con el plantel y todo dependerá de Jorge Fossati para estar presente en los últimos tres partidos de la "U" en el Apertura, o en su defecto esperar al Clausura.



Santamaría ya entrena.

La idea es que, por ahora, ambos elementos continúen con su proceso de adaptación al plantel para entender el sistema y la propuesta de juego que plantea el estratega uruguayo. ✦

ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL – COFOPRI OFICINA ZONAL DE ICA

[illegible]

ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL – COFOPRI OFICINA ZONAL DE ICA

[illegible]

ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL – COFOPRI OFICINA ZONAL DE ICA

[illegible]

TE VI EN TV

FÚTBOL > Mundial Clubes
Auckland vs. Boca Jrs.
2:00 p.m. DSports / DIRECTV

FÚTBOL > Mundial Clubes
Benfica vs. Bayern M.
2:00 p.m. DSports / DIRECTV

FÚTBOL > Mundial Clubes
Los Ángeles vs. Flamengo
8:00 p.m. DSports / DIRECTV

FÚTBOL > Mundial Clubes
Espérance vs. Chelsea
8:00 p.m. DSports / DIRECTV

FÚTBOL > Copa Oro
Canadá vs. El Salvador
9:00 p.m. ESPN 2 / Disney+

REAL MADRID

Valverde evitó bronca en los camerinos

Emanuel Zapata. Después del triunfo 3-1 de Real Madrid sobre Pachuca, Thibaut Courtois le pidió explicaciones a Raúl Asencio sobre su expulsión y el defensa cuestionó al portero por criticarlo. Por eso, Fede Valverde tuvo que detener esta tensión y evitar que la trifulca fuera a más, teniendo en cuenta que Courtois no se iba a detener y Asencio estaba muy furioso. ✦

ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL – COFOPRI OFICINA ZONAL DE ICA

[illegible]

ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL – COFOPRI OFICINA ZONAL DE ICA

[illegible]

Habiendo fallecido **WILMER FRANCISCO PEREZ FARFAN Y FELICITA GRACIELA FARFAN SUAREZ VDA. DE PEREZ** y encontrándose pendiente de resolver la apelación que interpusieron contra la Resolución Jefatural N° D000078-2020-COFOPRI-OZIC del 09 de diciembre de 2020, que declara de libre disponibilidad el Lote 1, Mz. V del Centro Poblado Subtanjalla Cercado I Etapa, distrito de Subtanjalla, provincia y departamento de Ica, que se viene tramitando bajo el Exp. N° 2023-068-COFOPRI/TAP, se convoca a sus sucesores o a todo aquel que tenga interés en continuar la pretensión de los fallecidos apelantes, en calidad de sucesor procesal, de conformidad con el numeral 1 del artículo 108 del Código Procesal Civil. Por lo tanto, en ese sentido se concede un plazo de **diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente**, a fin que se apersonen al procedimiento acreditando la calidad que invoca.

COFOPRI: OFICINA ZONAL DE ICA: EDICTO DE PUBLICACIÓN DE PRETENSIONES DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD VÍA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INDIVIDUAL DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

EL ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI, DE CONFORMIDAD CON LO REGULADO POR EL ARTÍCULO 29.1 DEL REGLAMENTO APROBADO POR DECRETO SUPREMO Nº 002-2021-VIVIENDA, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 11° DE LA LEY N° 28687 "LEY DE DESARROLLO Y COMPLEMENTARIA DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL, ACCESO AL SUELO Y DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS"; Y, EL REGLAMENTO DEL TÍTULO I DE LA LEY Nº 28687, APROBADO POR DECRETO SUPREMO Nº 006-2006-VIVIENDA, HACE DE CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS QUE HAN PRESENTADO SOLICITUDES PARA EFECTOS QUE SE DECLARE LA PROPIEDAD VÍA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INDIVIDUAL DE **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, SIGUIENTES:

Nº	EXP. ADM.	SOLICITANTE (S)	POSESIÓN INFORMAL	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	DISTRITO	PROPIETARIO(S)	PARTIDA REGISTRAL
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	LOTE 1, MZ. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	LOTE [illegible] MZ. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SE DEJA CONSTANCIA QUE, CONFORME AL ARTÍCULO 69° DEL REGLAMENTO CITADO, DE NO MEDIAR OPOSICIÓN A LAS SOLICITUDES INDICADAS DENTRO DE LOS 20 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES DE EFECTUADA LA PRESENTE PUBLICACIÓN, COFOPRI EXPEDIRÁ RESOLUCIÓN QUE DECLARE LA PROPIEDAD VÍA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INDIVIDUAL DE **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, PREVIA CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS QUE SE APORTEN Y SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL CITADO REGLAMENTO. PARA CONSULTAS, COMUNICARSE AL TELÉFONO [illegible], EN EL HORARIO DE 8:30 AM A 4:30 PM, O LA LÍNEA GRATUITA [illegible] DE 8:00 AM A 7:00 PM. ASIMISMO, HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, PARA PRESENTAR DOCUMENTOS O SOLICITUDES, PUEDE UTILIZAR LA MESA DE PARTES VIRTUAL, ACCEDIENDO DESDE: [illegible] **Rosa Elvira Flores Ramari, Jefe Zonal de Ica COFOPRI**

"Nuestro país es el peor del caos"

BARBRA STREISAND. La ganadora del Óscar dio una entrevista en Estados Unidos acerca del lanzamiento de su trigésimo séptimo disco y opinó de la coyuntura.

Estefany Barrientos F.

Barbra Streisand dice que no escucha sus canciones luego de grabarlas. No ve sus películas y confiesa que no le gusta trabajar, pero en los últimos años presentó su libro de memorias *Mi nombre es Barbra* junto con un audiolibro, prepara un documental sobre su vida y hace un mes presentó su trigésimo séptimo disco. "Me gusta ser libre. No me gustan los compromisos", respondió en una entrevista con Variety.

The Secret of Life: Partners, es una producción con la que colecciona duetos con Bob Dylan, Paul McCartney, Lauley, Hozier, Sam Smith, James Taylor, Sting, Tim McGraw y Josh Groban. Las figuras del pop Ariana Grande y Mariah Carey cantan con ella *One Heart, One Voice*. "Son las voces más potentes, potentes y maravillosas. Y ambas aceptaron unirse a mí".

El álbum llega dos años después de su libro de memorias y su documental será dirigido por Frank Marshall. Al ser consultada sobre la nueva versión de la película *Meet the Fockers* (2004) que tendrá a Ariana Grande en el elenco, reveló que aceptaría ser parte si las condiciones fueran diferentes a las que fueron a inicios de los 2000.

"¡Dios mío! Tendrían que pagarme un dineral porque no cobraba lo mismo que a los demás", reveló sobre su trabajo interpretando a Roz Focker. "En aquella época, las mujeres cobraban menos que los hombres. El director de Universal era Ron Meyer en aquel entonces, y de hecho me envió un cheque de bonificación. Fue muy amable".

En la entrevista con Variety, Streisand reveló que el título de su último disco tiene que ver con el paso del tiempo. "A medida que envejezco, aprecio el paso del tiempo. Eso significa mucho". A lo largo de su carrera, comenta que mantiene distancia de sus trabajos. "Cuando escucho algo que grabé hace 20 años, solo evalúo el sonido de la orquesta con la voz. Me da otra perspectiva. No veo mis películas. No escucho mis discos".

La ganadora de los premios Grammy, Óscar, Emmy y Tony, fue consultada por el gobierno de los Estados Unidos sobre lo que "deberían elegir los demócratas" para el 2028. "Vaya, esa es una pregunta muy difícil. No puedo responderla. Es complicado. Nos sentimos complicados. Siento que el mundo es un caos. Nuestro país es el peor del caos, creo. Estoy muy triste por lo que está pasando. Muy triste".

Y, ante la posibilidad de que Estados Unidos tenga una presidenta, agregó: "No sé si en mi vida, pero seguro que en la de su hija". ♦

Marisol Aguirre: "El Gobierno no nos paga nada"



LEY DEL ARTISTA. La actriz se unió a las protestas.

Aldair Illanes. En medio de las protestas por el intento de modificación de la Ley del Artista, Marisol Aguirre regresó a los escenarios con *Expuesta*, una obra teatral que busca generar reflexión en el público peruano. Esta propuesta artística aborda con crudeza y sensibilidad dos problemáticas urgentes en nuestra sociedad: la corrupción y la violencia de género.

La obra cuenta con Marisol Aguirre y Víctor Prada, bajo la dirección de Walter Taiman en el Teatro Municipal de Surco. En el marco del estreno, la actriz declaró para *La República* y abogó por el trabajo de los artistas. "No tenemos nada y lo único que tenemos son nuestros derechos, y nos lo quieren quitar. Voy a estar con mis compañeros parada donde tenga que estar para reclamar lo que tenga que reclamar", declaró en referencia al plantón de los artistas frente al Congreso.

"(Los artistas) no tenemos nada y lo único que tenemos es nuestros derechos".

Como se recuerda, el gremio artístico rechazó el intento de modificación de la Ley del Artista. "No se debe permitir de ninguna manera, porque además el gobierno a nosotros no nos paga nada. Son simplemente nuestros derechos".

La actriz opinó que tienen que mantenerse alerta. "Cuando pasen repeticiones de nuestras grabaciones, nosotros tenemos que tener el derecho de cobrar, ya que ni siquiera tenemos ningún beneficio como en otros trabajos, donde tienes un seguro".

Aguirre saldría de gira con el equipo de *Expuesta*. "Promoviendo el debate sobre los derechos humanos y la lucha contra la corrupción", señala la producción. ♦

Christian Meier dice que le debe su carrera a Arturo Pomar Jr.

Diego Bustamante. Christian Meier recordó el día en que Arturo Pomar Jr. tocó su puerta para formar una banda. Con nostalgia, contó que gracias a esa iniciativa nació Arena Hash.

El cantante y actor relató que fue el 27 de octubre de 1987 cuando Pomar Jr., junto con Patricio Suárez-Vértiz, llegó a su casa. Aquella escena marcó un antes y un después. "Ese día, todo cambió", expresó.

Meier compartió esa anécdota porque Pomar está preparando el show 'Y es que sucede así' en el Teatro Barranco. "Él tuvo la idea y nos enseñó el camino para conseguirlo", agregó acerca de la influencia del músico. "Sin Arturo, tal vez yo no habría tenido la vida que tengo ni sería quien soy", señaló. Luego, remató con una frase que generó sorpresa entre los fans: "Sin él, tal vez Pedro Suárez-Vértiz sería solo un loco soñador". ♦



Los inicios de Arena Hash.


DOCUMENTAL EN QUECHUA. La película es la historia sobre el doblaje de *El Rey León* en un estudio en Cusco.

Runa Simi triunfa en el Reino Unido

CINE NACIONAL. La película peruana dirigida por Augusto Zegarra fue premiada en uno de los festivales de documentales más importantes de Europa.

Estefany Barrientos F.

El cine peruano continúa destacando en los festivales del mundo. Esta vez se trata de la película *Runa Simi*, dirigida por Augusto Zegarra. El peruano que ganó a inicios de junio un premio en el festival fundado por Robert De Niro, Tribeca, acaba de lograr el Premio del Jurado Joven del Sheffield DocFest 2025 en el Reino Unido.

"El idioma es más que un simple medio de comunicación entre personas", dijo el jurado sobre el quechua, el idioma al que, en el documental, Fernando Valencia recurre para hacer el doblaje de la película *El Rey León* en un estudio de Cusco. "Los idiomas son dinámicos; surgen de diferentes contextos, evolucionan, se ven amenazados e incluso se extinguen. Esta película trata sobre el idioma y el sueño humilde y particular de un individuo de preservar su lengua materna a través de la magia del cine popular", añadieron el jurado compuesto por Catherine Huckle, Conor Joseph Corey, Daisy Sanderson, Lucy Brown y Rennan Duan.

Runa Simi compartió la sección con seis películas. "Con una cinematografía magnífica y un elenco conmovedor e intergeneracional, esta es una historia de esperanza, comunidad y descolonización en acción. Pienso hasta volverse mucho más universal que su contexto cultural específico, es, en definitiva, un homenaje al poder unificador del cine. Es una película que amplifica, celebra y preserva una realidad vívida".

Después de las protestas del gremio de cineasta contra la nueva ley de cine que perjudicaría al cine regional, cabe señalar que *Runa Simi* fue beneficiada en 2018 con los Estímulos del Ministerio de Cultura. El documental logró uno de los premios más importantes para el cine peruano: Mejor Nueva Dirección Documental en el Festival Tribeca 2025. ◆

LA CLAVE

■ **Ópera prima.** En 2021, el documental recibió el Premio del Jurado Cine en Construcción. Primero se llamó *Hakuchu Munayta*. Runa Simi significa "el idioma de la gente".

"Es una historia de esperanza, comunidad y descolonización", jurado del Sheffield DocFest 2025.


Del jueves al 11 de julio.

7 películas en el ciclo de cine '+ Orgullo – Prejuicio'

Estefany Barrientos F. La premiada película de Pedro Almodóvar, *Todo sobre mi madre* (1999), vuelve al cine como parte del ciclo '+ Orgullo - Prejuicio' que anunció el Centro Cultural de la PUCP.

En la cartelera destaca también *Queer*, protagonizada por Daniel Craig y nominada al León de Venecia 2024, y *Retrato de una mujer en llamas*, cinta que ganó la Palma de Oro de Cannes a mejor guion. "El ciclo nos lleva más allá de las convenciones cinematográficas para reconocer, sin escasillas, las historias propias de la comunidad LGBTIQ+ en sus diferentes dimensiones".

El centro cultural anuncia un espacio de diálogo a cargo de DocFest Perú, donde mostrarán cuatro cortometrajes de lagrosi libre. ◆

GARFIELD

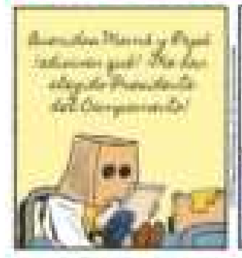
Por Jim Davis

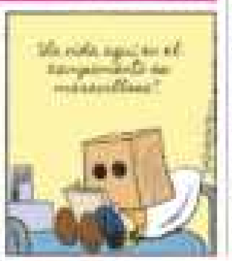




CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz



AJEDREZ

N° 4947

SALTO ALTO

Bobby Fischer vs Ruben Shocron

Mar del Plata, 1959

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas y ganan en 3 movimientos. Punto de impulso.

La frase del día:

"La valoración correcta de la fuerza real de cada pieza determina mucho el potencial ajedrecístico del jugador". **Garry Kasparov**, campeón del mundo.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.

TAURO: 21 abr. 21 may.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.

LEO: 23 jul. 23 ago.

VIRGO: 24 ago. 23 set.

LIBRA: 24 set. 23 oct.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12054

5			3				7	
	7	1			2	4		
				1		6		
	3			8	4	5	1	
7								4
	9	4	2	5			8	
		7		9				
		3	5			1	6	
	6				3			9

Sudoku difícil N° 12055

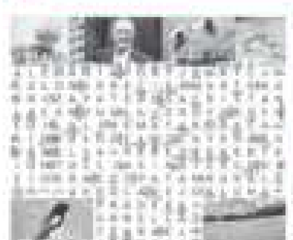
5				1		2	6	
9		6	5					4
						9	5	3
	2						6	9
			7		9			
4	9						1	
2	7	4						
6					8	5		1
	5	1		2				7

SOPA DE LETRAS

L	Ñ	O	K	X	N	K	M	I	S	O	B	V
O	C	N	D	B	Z	T	I	B	H	B	P	W
O	O	B	E	S	O	U	B	K	A	Q	O	E
D	H	B	J	F	M	U	S	W	Y	Ñ	W	N
S	N	Z	K	F	R	M	N	N	O	S	E	L
W	H	O	P	C	R	R	I	O	K	D	L	G
H	T	E	S	P	G	I	T	S	E	R	L	K
J	R	T	P	L	I	T	U	P	Y	K	C	Y
G	O	K	R	H	O	E	A	F	D	F	S	N
O	V	O	Ñ	Q	E	H	R	I	C	L	P	Y
K	E	R	C	A	S	R	C	R	S	C	U	L
S	X	P	R	D	L	P	D	I	E	H	C	O
U	C	S	I	W	R	V	F	P	N	S	J	S
T	G	O	K	N	J	O	K	U	H	A	D	H
L	L	L	P	T	R	H	Q	D	P	U	S	I
Q	N	N	O	S	T	R	E	B	O	R	B	T
G	Ñ	Y	S	C	P	A	N	G	O	S	Z	T
V	K	D	F	A	Q	B	A	M	V	Z	O	U

BASQUETBOLISTAS DE CANADÁ: Nicholson, Njoku, Olynyk, Pangos, Peden, Pierno, Powell, Rautins, Robertson, Sacre, Scrubb, Shayok, Shepherd, Shittu, Simms.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

[illegible]

Sudoku difícil

[illegible]

Solución problema de ajedrez N° 4946: 1...Tb2 2.Ac4 Ta2 3.Ae6 H5 4.Ad7 (Las blancas hacen su último movimiento y deciden rendirse).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8377





1. OBREROS. Trabajadores cortan metal en las instalaciones de la empresa PHP Ship Breaking and Recycling.

2. SIN SEGURIDAD. Mizan Hossain, extrabajador del deshuesadero que sufrió graves heridas.

3. TRABAJO. La industria del reciclaje de barcos emplea a 30.000 personas en Bangladesh.

BANGLADESH, UN PELIGROSO CEMENTERIO DE BUQUES

ALARMA. La ciudad portuaria de Chittagong, en Bangladesh, es el segundo mayor deshuesadero de barcos en el mundo. Es una labor de alto riesgo porque el 10% de cada nave está compuesto por amianto, metales pesados y otras sustancias tóxicas. Lamentablemente, las aguas se contaminan y los trabajadores no cuentan con protección.





4. ALERTA. Los trabajadores no cuentan con equipos de protección.

5. CONTAMINACIÓN. Las especies marinas de Chittagong han ido desapareciendo.